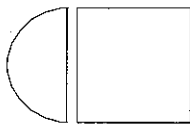
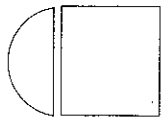


**KCD – KULTURA, COMMUNICATION
Y DESARROLLO**

**Informe de Auditoría y
Cuentas anuales abreviadas 2018**



Charman Auditores



Charman Auditores, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los asociados de **KCD – Kultura, Communication y Desarrollo** (por encargo del Director de la Asociación)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **KCD – Kultura, Communication y Desarrollo**, (la Asociación) que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha

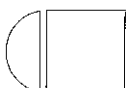
En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **KCD – Kultura, Communication y Desarrollo** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos de los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Marqués del Puerto, 4, pral dcha.
48009 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3.º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de las Subvenciones

Tal y como se indica en la nota 12 de memoria abreviada adjunta las subvenciones representan en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Asociación un 91% del activo y un 99% de los ingresos. Consideramos el reconocimiento de ingresos por subvenciones como aspecto más relevante de la auditoría al ser esta un área significativa y susceptible de incorrección material.

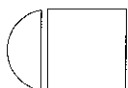
Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros el entendimiento y revisión del proceso seguido por la Dirección de la Asociación para el reconocimiento de las subvenciones concedidas y su imputación a resultados en función de los gastos asociados a las mismas. Para ello hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:

- Verificación a través de las resoluciones del correcto reconocimiento en Patrimonio de las subvenciones.
- Análisis de la correcta imputación en el resultado del ejercicio de las subvenciones concedidas en función de los gastos asociados a estas.
- Seguimiento del cobro de las subvenciones concedidas, comprobando que no existen importes pendientes de ejercicios anteriores.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Marqués del Puerto, 4, pral dcha.
48009 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3.º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

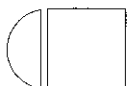
Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.



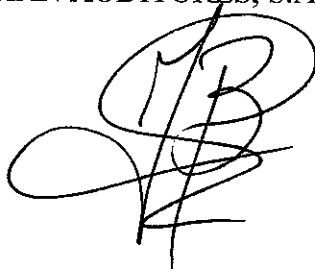
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CHARMAN AUDITORES, S.A. (Nº ROAC: S0732)



Ignacio Bereciartua (nº ROAC 14206)
Bilbao, 2 de julio de 2019



CHARMAN AUDITORES, S.A.

2019 Núm. 03/19/06904

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Marqués del Puerto, 4, pral dcha.
48009 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3.º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

Nº registro AS/B/14091/2008

Nombre de la entidad

KULTURA COMMUNICATION DESARROLLO "K.C.D."

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS

Modelo Abreviado

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/ 12 /2018

N° DE CUENTAS	ACTIVO		NOTAS MEMORIA	2018	2017
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	B) ACTIVO CORRIENTE			
				3.098,06	1.756,99
20,(280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible				
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico				
21,(281),(2831),(281),23	III. Inmovilizado material		5	1.929,82	1.124,93
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias				
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),(2594),(293), (2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo				
2505,2515,2525, (2595),260,261,262,263,264,265,267,268,(269),27, (2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		-	1.168,24	632,06
474	VII. Activos por impuesto diferido				
	B) ACTIVO CORRIENTE			2.448.922,77	2.390.470,98
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias				
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471,472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7 y 10	1.533.120,57	1.620.596,63
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344, ,5353,5354,(5383),(5394),5523,5524,(593),(5943), (5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		5	0,00	13.227,83
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546,547,548, (549),551,5525,5580,5593,565,566,(5945),(5955),(597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo		7	1.400,00	849,60
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo			0,00	3.597,91
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	914.402,20	752.199,01
	TOTAL ACTIVO (A+B)			2.452.020,83	2.392.227,97

Nº DE CUENTAS		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS MEMORIA		2018	2017
A) PATRIMONIO NETO						2.432.843,03	2.368.113,80
	A-1) Fondos propios					201.007,64	164.082,08
	I. Dotación Fundacional / Fondo social						
100,101	1. Dotación Fundacional / Fondo social						
(103),(104)	2. (Dotación Fundacional no exigida / Fondo social no exigido)						
111,113,114,115	II. Reservas			8		164.082,08	127.324,00
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores (*)						
129	IV. Excedente del ejercicio (*)			8		36.925,56	36.758,08
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambios de valor (*)						
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			12 y 8		2.231.835,39	2.204.031,72
	B) PASIVO NO CORRIENTE						
14	I. Provisiones a largo plazo						
	II. Deudas a largo plazo						
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito						
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero						
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo						
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo						
479	IV. Pasivos por impuesto diferido						
181	V. Periodificaciones a largo plazo						

N° DE CUENTAS		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS MEMORIA		2018	2017
		C) PASIVO CORRIENTE				19.177,80	24.114,17
585,586,587,588,589		I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta					
499, 529		II. Provisiones a corto plazo					
		III. Deudas a corto plazo				2.541,93	722,80
5105,520,527		1. Deudas con entidades de crédito				2.541,93	722,80
5125,524		2. Acreedores por arrendamiento financiero					
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,5566,5595,5598,560,561,569		3. Otras deudas a corto plazo					
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564		IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo					
412		V. Beneficiarios-Acreedores					
		VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				16.635,87	23.391,37
400,401,403,404,405,(406)		1. Proveedores		7		1.290,93	1,80
410,411,419,438,465,466,475,476,477		2. Otros acreedores		7 y 10		15.344,94	23.389,57
485, 568		VII. Periodificaciones a corto plazo					
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)				2.452.020,83	2.392.227,97

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2018

N° DE CUENTAS	NOTAS		2018	2017
	MEMORIA			
A) Excedente del ejercicio				
	1. Ingresos de la actividad propia		1.745.823,09	895.365,04
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	11.1	4.704,00	4.849,00
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.1	15.000,00	15.000,00
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	1.726.119,09	875.516,04
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		20.737,02	24.864,18
	3. Gastos por ayudas y otros		-896.788,93	-485.469,76
(650)	a) Ayudas monetarias	11.2	-862.762,51	-460.365,80
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	11.2	-34.026,42	-25.103,96
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601), (602),6060,6061,6062,6080,6081,6082,6090,6091, 1,6092,610*,611*,612*(,607),(6931),(6932), (6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos	-	-968,15	-3.456,60
75	7. Otros ingresos de la actividad			
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal	11.3	-157.420,12	-163.810,38
(62),(631),(634),636,639,(655),(694), (695),794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad	11.4	-674.048,29	-230.609,40
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-409,06	-125,00
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA		2018	2017
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones				
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,(670),(671),(672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			36.925,56	36.758,08
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros				
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros				
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
(668),768	17. Diferencias de cambio				
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)				
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			36.925,56	36.758,08
(6300)*,6301*(633),638	19. Impuestos sobre beneficios				
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)			36.925,56	36.758,08
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
940,9420	1. Subvenciones recibidas	8		1.753.923,09	1.701.348,18
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos				
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos				
(8300)*,8301*(833),834,835,838	4. Efecto impositivo				
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			1.753.923,09	1.701.348,18
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio				
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas	8		-1.726.199,09	-841.194,62
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos				
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos				
8301*(836),(837)	4. Efecto impositivo				
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			-1.726.199,09	-841.194,62
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			27.724,00	860.153,56

Nº DE CUENTAS	NOTAS MEMORIA	2018	2017
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)	64.649,56	896.911,64

* Su signo puede ser positivo o negativo



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

MEMORIA DE PYMES SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2018
Fecha cierre 31/12/2018

ASOCIACIÓN KCD ONGD KCD ONGD
**“K.C.D.” KULTURA COMMUNICATION
Y DESARROLLO**

Nº DE REGISTRO AS/B/14091/2008

C.I.F. G9550943

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN KCD ONGD KCD ONGD

1.1 La ASOCIACIÓN KCD ONGD KCD ONGD, según se establece en el artículo 2 de sus estatutos, tiene como fines:

Fomentar la Comunicación Social y Cultural como herramienta de desamarró, presentando alternativas de información como respuesta al peligro de la implantación de un modelo único de pensamiento, que pueda llegar a sacrificar a su paso la diversidad y la legitimidad del resto de las identidades nacionales y culturales.

Los principios que rigen el propósito fundamental de la ASOCIACIÓN KULTURA COMMUNICATION DESARROLLO "K.C.D." ONGD

1. Una ciudadanía global y socialmente comprometida.
2. Una comunicación democrática, diversa y plural.
3. Integración de colectivos y comunidades tradicionalmente excluidas.
4. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
5. El respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa, política, social y de identidad sexual.
6. Los Derechos Humanos individuales y colectivos.
7. Una relación sostenible con la naturaleza.
8. Una cultura de paz positiva.
9. Relaciones entre personas y pueblos en términos de igualdad.
10. Humanización de los procesos migratorios.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Los proyectos de KCD ONGD, tanto en Euskadi como en el extranjero, tienen como eje la Comunicación y la Educación para la Transformación Social. Más del 23% de los fondos que recibió KCD ONGD en 2018 para la ejecución de sus acciones estaba destinado a acciones de Educación para la Transformación Social en Euskadi, mientras que casi el 77% se destinó a proyectos de Cooperación al Desarrollo. En 2018 se obtuvo una financiación bianual para el área de EpTS (Educación para la Transformación Social) que se estará ejecutando durante 2019 y 2020.

Todos los proyectos de KCD ONGD, tanto en Euskadi como en el mundo se caracterizan por muy altos componentes de Educación y Comunicación para la Transformación Social por lo que puede considerarse que toda la gráfica corresponde a este tipo de actividades.

ACCIONES EN EUSKADI: Educación para la Transformación Social

- 10º Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao 2018, del 18 al 25 de octubre en su semana oficial.
- 9º Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo "Sexo, música y deporte ¿Temas de hombres?" del 28 al 30 de mayo de 2018.
- 8ª Caravana de cine realizado por mujeres "Entre cineastas" Muestra del 11º Festival Internacional de Cine realizado por Mujeres de El Cairo, Egipto, del 4 al 8 de mayo en los cines Golem Alhóndiga Bilbao (Azkuna Zentroa).

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

- Talleres de Comunicación para el Desarrollo y la Transformación Social con teléfonos móviles ikasleen klaketa.
- Materiales didácticos: Guías educativas e Ikasleen Katalogoa / Catálogo de Estudiantes
- Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo, con diferentes talleres:
 - Taller del vídeo del minuto “Mujeres en correspondencia”
 - Taller Plantas que curan nuestros huertos
 - Masterclass de fotografía, impartida por Héctor Garrido
 - Cómo hablar en público y ante los medios de comunicación

ACCIONES DE DESARROLLO EN EL EXTERIOR: Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- México – Comunicación Transformadora para el cuidado de la vida y el territorio desde México hacia Centroamérica.
- Colombia – Organizaciones de Derechos Humanos, mujeres y pueblos indígenas construyendo la paz en Colombia.
- Colombia – Organizaciones de Derechos Humanos, mujeres y pueblos indígenas construyendo la paz en Colombia. Fase II.
- Colombia – Escuelas de la Memoria y cine para la Paz, la sanación y la no repetición.
- Egipto, México, Senegal – Fortalecer redes entre mujeres cineastas y comunicadoras para la igualdad mediante redes de Comunicación para el Desarrollo. Desde Egipto hacia el mundo.
- Egipto, México, Senegal – Fortalecer el trabajo de mujeres cineastas y comunicadoras para la Igualdad, los Derechos de las mujeres y la interculturalidad. Desde Egipto hacia el Mundo.
- Senegal - Comunicación y Cultura para el empoderamiento de mujeres y jóvenes en el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata de Gandiol.
- Senegal - Comunicación y Cultura para el empoderamiento de mujeres y jóvenes en el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata de Gandiol. Fase II.
- Senegal – La salud de las mujeres en Gandiol, nuestro bien común.
- Cuba - Jóvenes construyendo desarrollo equitativo y sostenible desde la Cultura en La Habana Vieja.
- Cuba – Habana 500: Espacios creativos promoviendo el desarrollo, la comunicación y la cultura integral en el centro histórico de La Habana Vieja.
- El Salvador - Impulsando la Comunicación para la Transformación Social a través de la producción audiovisual.
- Nicaragua - Mejora de la capacidad de grupos de jóvenes y adolescentes para la defensa del Derecho a una vida sin violencia, en especial contra las mujeres, en dos departamentos de Nicaragua.

- Guatemala – Mujeres sobreviviendo a la violencia de género.

1.3 La ASOCIACIÓN KCD ONGD tiene su domicilio social en C/ Artasamina 5, 4º, A, 48007, Bilbao.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

La actividad general de la organización se realiza en la sede de Barakaldo, con oficina en el Edificio INNOBAK de Inguralde, en Beurko Viejo, 3 Pabellón 38, Oficinas 11, 12 y 13, CP.48902.

Cuenta también con delegación en c/ Karabel, 4 - 4º Dcha CP:20120 Hernani, Gipuzkoa.

Las actividades de Educación para la Transformación Social descritas se realizan en diversas localidades de Euskadi como Bilbao, Getxo, Mungia, Barakaldo, Iurreta, Leioa, Erandio, Portugalete, Sestao, Elorrio, Donostia y Vitoria-Gasteiz.

Las actividades de Cooperación Internacional para el desarrollo descritas se realizan en países como: México, Colombia, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Egipto y Senegal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

No existen razones excepcionales por las que la Entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el **Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos**, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

c) Corrección de errores:

No existen errores durante 2017 de consideración.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. El excedente del ejercicio 2018 asciende a 36.925,56 euros (excedente positivo)

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	36.925,56
EL SECRETARIO	Vº Bº LA PRESIDENTA

Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	0,00

Total 36.925,06

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	36.925,56
A reserva para cumplimiento de fines	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
Total	<u>36.925,56</u>

Se cumple con las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales del Art. 32 del Reglamento de Fundaciones.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la Entidad, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3. Inversiones inmobiliarias:

Los terrenos y construcciones se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4. Bienes del Patrimonio Histórico:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

5. Permutas:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

6. Activos y pasivos financieros:

- a) La Entidad ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras Entidades o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Sin perjuicio de lo dispuesto para los “Activos financieros mantenidos para negociar” y de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** La Entidad ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras Entidades que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.
- **Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la Entidad, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.**

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
 - Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: La Entidad ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.
- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.
 - Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia

objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) La Entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.
- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la Entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.
- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de Entidad del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la Entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la Entidad haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la Entidad ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

7. Créditos y débitos por la actividad propia:

Los criterios aplicados para los créditos y débitos por la actividad propia son los mismos que los establecidos para los activos y pasivos financieros del punto 6.

8. Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Transacciones en moneda extranjera:

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

- a) Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
- b) Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.
- c) Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

10. Impuestos sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la Entidad haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

11. Ingresos y gastos:

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la Entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la imputación de los ingresos en las subvenciones obtenidas ha sido en base a los gastos realizados por dichos proyectos.

La imputación del ingreso por los gastos de administración correspondientes a cada proyecto se ha realizado en la fecha de justificación de cada una de ellos, en base al principio de prudencia.

12. Provisiones y contingencias:

La Entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinda el

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La Entidad tampoco tiene suscritos compromisos por pensiones.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.249,93	1.213,45	0,00	2.463,88
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1.249,93	1.213,45	0,00	2.463,88

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	125,00	409,06	0,00	534,06
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	125,00	409,06	0,00	534,06

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Valor Neto Contable

	Saldo inicial			Saldo final
Inmovilizado material	1.124,93			1.929,82
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	1.124,93			1.929,82

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

Detalles arrendamiento	(Bien arrendado)	(Bien arrendado)	(Bien arrendado)	(Bien arrendado)
Arrendador (A)/ Arrendatario (B)	0,00	0,00	0,00	0,00
Coste bien en origen	0,00	0,00	0,00	0,00
Duración del contrato	0,00	0,00	0,00	0,00
Años transcurridos	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuotas satisfechas:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Años anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
- En el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe cuotas pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor opción compra	0,00	0,00	0,00	0,00

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen Bienes de Patrimonio Histórico.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

7. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Cientes entidad	9.832,50	30.951,01	37.684,32	3.090,19
Deudores	3.783,00	2.365,79	5.148,79	1.000,00
Administraciones pendientes de cobro por subvenciones.	1.606.990,13	1.770.939,46	1.848.899,21	1.529.030,38
Cuentas Corrientes con entidades con las que se realizan los proyectos	12.626,83	814.738,90	814.112,07	0,00
Cuentas corrientes con asociados y empleados	1.470,60	14.320,50	14.391,10	1.400,00
Gastos anticipados	3.597,91	0,00	3.597,91	0,00
TOTAL	1.638.280,97	2.618.995,16	2.686.149,08	1.534.520,57

7.1- Clientes de la entidad: Se trata de los clientes que ha tenido la entidad principalmente por la prestación de servicios tales como proyecciones de películas y alquiler de diversos medios.

7.2- Deudores: Se trata de deudores de la entidad por diversos conceptos como son contratos de la colaboración en las que abonamos los premios del festival u otros conceptos.

7.3- Cuentas corrientes con las entidades colaboradoras en los países destino que se encargan del control y gasto de las ayudas recibidas

7.4- Cuentas corrientes con asociados y empleados: Se trata de las cuentas corrientes que se emplean para la realización de los proyectos principalmente, adelantando dinero de los gastos que se van a generar, como por ejemplo en los viajes.

8. PATRIMONIO NETO

	Otras reservas	Remanente	Excedente del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
SALDO INICIAL (AÑO 2018)	127.324,00	0,00	36.758,08	2.204.031,72	2.368.113,80
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	36.925,56	0,00	36.925,56
Otras variaciones del patrimonio neto	36.758,08	0,00	-36.758,08	27.803,87	27.803,87
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	164.082,08	0,00	36.925,56	2.231.835,59	2.432.843,03

8.1- Las reservas y Excedente del ejercicio se utilizarían únicamente para compensar pérdidas futuras de la Asociación.

8.2- Subvenciones: se trata de las subvenciones recibidas vinculada a la actividad de la asociación se analizan en el punto 12 de memoria.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los "Pasivos financieros" se corresponden con "Débitos y partidas a pagar" a corto plazo, valorados inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, a su coste amortizado. Las cuentas que componen este epígrafe son las siguientes:

	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
Deudas con entidades de crédito	722,8	28.392,12	30.211,25	2.541,93
Proveedores	1,8	66.161,65	67450,78	1.290,93
Acreedores por prestaciones de servicios	2.370,19	644.649,47	642.763,84	484,56
Remuneraciones pendientes de pago	7.107,10	110.603,79	103.496,96	0,00
TOTAL	10.201,89	849.807,03	843.922,83	4.317,42

9.1- Deudas con entidades de crédito: La Entidad ha reconocido como pasivos financieros las deudas que se generan por la tarjeta de crédito que quedan pendientes de pago a cierre del ejercicio. Se abonan a comienzo de cada mes siguiente al de los pagos realizados, el movimiento de esa cuenta es la siguiente:

9.2- Remuneraciones pendientes de pago: Se trata de la nómina de diciembre que se abona en los primeros días de enero.

10. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**10.1. Saldos con Administraciones públicas**

El detalle de los saldos acreedores mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2018 es el siguiente:

	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
H ^a P ^a acreedora fiscalidad	9.979,85	26.363,30	27.246,32	10.862,87
Organismo Seg. Social	3.932,43	47.408,74	46.868,91	3.997,51
TOTAL	13.912,28	73.772,04	74.115,23	14.860,38

10.2. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la Norma Foral 1/2004. Los ingresos y resultados que deben incorporarse a la base imponible del impuesto de sociedades son de 0 euros según la normativa existente, al estar todos ellos exentos según la aplicación de dicha normativa.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en esta memoria, al tener la consideración de entidad de "Utilidad Pública".

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

10.3. Otros tributos

Los tributos que se incluyen en esta cuenta hacen referencia a los visados pagados por la entidad para la realización de viajes del personal y la regularización de IVA contabilizada en la imputación de la parte correspondiente de los gastos generales a la actividad económica no exenta de IVA.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Ingresos de la propia actividad" para los ejercicios 2017 y 2018 es como sigue:

	2018	2017
Cuotas de asociados	4.704,00	4.849,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	15.000,00	15.000,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.726.119,09	875.516,04
TOTAL	1.745.823,09	895.365,04

- Cuotas de asociados: se trata de las cantidades periódicas aportadas por los asociados.
- Ingresos de colaboraciones: Es el ingreso percibido por el Ayuntamiento de Bilbao en virtud de un acuerdo de colaboración con la Asociación.
- Subvenciones: se trata de las imputaciones realizadas al resultado del ejercicio de las subvenciones recibidas por la asociación sobre una base sistemática en función de los gastos soportadas, se analizan en el punto 12 de memoria.

11.2 El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Gastos por Ayudas y otros" para los ejercicios 2017 y 2018 es como sigue:

	2018	2017
Ayudas Monetarias	862.762,51	460.365,80
Gastos por colaboraciones	34.026,42	25.103,96
TOTAL	896.788,93	485.469,76

- El detalle de la partida de los "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" para el ejercicio 2018 es como sigue:

	Importe
AVC Inv-17	-23.180,52
AVCD Cuba 17/19	-3.976,85
AVCD Mexico 17/19	-110,00
Ayto Bilbao Senegal 17	-115,42
Ayto Bilbao Senegal 18	-891,00
C. Cajar	-789,06
DFB Inv-18	-405,00
Dipu Cairo 17	-417,49
Formacion y charlas	-36,80
Generales	-3.780,28
Otras actividades del festival	-324,00
TOTAL	34.026,42

Se trata de los gastos en que se ha incurrido por alojamientos, comidas, dietas y transporte en su mayoría directamente relacionado con los proyectos propios de la actividad de la fundación:

- b) El detalle de la partida de los "Ayudas monetarias" para el ejercicio 2017 y 2018 es como sigue:

	2018	2017
Ayudas monetarias a El Cairo ONG "Klaketa Arabe" en Egipto	67.545,2	58.069,65
Ayudas monetaria ONG Ojo de "Agua Comunicación Indígena" en México	343.157,00	154.125,88
ONG Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR) de Colombia	156.999,91	233.170,27
Ayudas monetarias a Hahatay de Senegal	67.544,89	
Ayudas a OHCH de Cuba	10.000,00	
Ayudas a Luciérnaga de El Salvador	27.363,99	
Ayudas a Equipo Maiz de El Salvador	174.151,52	
Premios entregados Festival Invisible	16.000,00	15.000,00
TOTAL	862.762,51	460.365,80

- 11.3 El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Gastos de personal" para el ejercicio 2018 es como sigue:

	2018	2017
Sueldos y salarios	127.268,54	124.307,00
Seguridad Social	30.151,58	39.504,00
TOTAL	157.420,12	163.811,00

- 11.4 El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad" para el ejercicio 2018 es como sigue:

	2018	2017
Arrendamientos	32.292,23	28.549,43
Gastos de reparación	1.648,40	1.621,12
Servicios Exteriores	620.385,23	185.729,08
Viajes	0,00	0,00
Seguros	2.406,46	2.162,93
Servicios Bancarios	2.182,92	1.793,90
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.012,02	7.208,54
Suministros	2.339,11	2.257,81
Otros servicios	3.129,56	3.406,18
Tributos.	0,00	290,00
Ajustes en IVA	485,94	-2.409,59
TOTAL	674.048,29	230.609,40

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	2.204.031,72	1.764.179,46	0,00	1.736.375,79	2.231.835,39
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Existe cumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados. Se detallan a continuación las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

AÑO	INSTITUCIÓN	Total Sub- vención	Imputacion 2017	Pdte de im- putar 31/12/2017	Imputacion 2018	Pdte de im- putar 31/12/2018
2016	Ayto Getxo Invisi- ble	5.666,67	5.666,67	0,00	0,00	0,00
2016	Colegio Abogados	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
2016	Emakunde	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
2016	Ayto Barakaldo	6.182,64	6.182,64	0,00	0,00	0,00
2016	Ayto Getxo Invisi- ble	16.900,00	16.900,00	0,00	0,00	0,00
2016	AVCD - México	209.284,26	206.726,00	0,00	0,00	0,00
2016	DFB Cairo	119.989,86	107.990,88	0,00	0,00	0,00
2017	Ayto Getxo Nicara- gua	28.700,00	0,00	28.700,00	27.472,99	1.227,01
2017	Ayto Bilbao Sene- gal	56.000,00	813,00	55.187,00	55.187,00	0
2017	AVCD - Invisible	560.279,02	244.896,10	315.382,92	315.382,92	0
2017	AVCD - Colombia	415.667,34	233.505,00	182.162,34	182.162,34	0
2017	AVCD - Cuba	541.452,99	1.386,00	540.066,99	399.554,21	140.512,78
2017	AVCD - México	597.833,36	0,00	597.833,36	343.599,16	254.234,20
2017	AVCD - Salvador	307.102,52	0,00	307.102,52	174.369,52	132.733,00
2016	DFB Invisible	44.990,02	39.851,74	5.138,28	5.138,28	0
2017	DFB Cairo	119.975,96	3.437,30	116.538,66	116.538,66	0
2017	DFB Proequidad	13.500,00	2.580,00	10.920,00	6.450,00	4.470,00
2017	DFB Invisible	44.999,35	0	44.998,55	32.672,96	12.326,39
2018	DFB Cairo	119.946,99	0	0	7.567,14	112.379,85
2018	DFG Senegal 18	20.000,00	0	0	9.054,00	10.946,00
2018	FE Y JUSTICIA Co- lombia	3.000,00	0	0	3.000,00	0
2018	Ayto Bilbao Sene- gal	70.000,00	0	0	13.911,37	56.088,63
2018	Ayto Gernika	1.000,00	0	0	0	1.000,00
2018	AVCD - Colombia	546.086,93	0	0	0	546.086,93
2018	AVCD Cuba	599.699,52	0	0	0	599.699,52
2018	DFB Invisible	44.996,03	0	0	0	44.996,03
2018	Ayto Getxo Invisi- ble	17.999,42	0	0	15.803,94	2.195,48
2018	Convenio Ayto Bil- bao	15.000,00	0	0	15.000,00	0
2018	Ayto Barakaldo	5.000,00	0	0	5.000,00	0
2018	Gobierno Vasco	8.511,00	0	0	8.511,00	0
2018	Cultura	8.511,00	0	0	8.511,00	0
2018	BBK EPTS	6.833,67	0	0	0	6.833,67
2018	AVCD EPTS	306.005,90	0	0	0	306.005,90
	Ingresos por dona- ciones		1.580,92		2.743,00	
	TOTAL	4.856.603,45	875.516,25	2.204.030,62	1.736.379,79	2.231.735,39

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

A) Detalle de las actividades realizadas por la asociación:

ACTIVIDAD 1	Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao
ACTIVIDAD 2	Encuentro de Cultura, Comunicación y Desarrollo y Caravana de cine realizado por mujeres
ACTIVIDAD 3	Talleres de Comunicación para el Desarrollo y la Transformación Social con teléfonos móviles "Ikasleen klaketa"
ACTIVIDAD 4	Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo dirigida a organizaciones y movimientos sociales en Euskadi
ACTIVIDAD 5	Materiales didácticos: guías educativas e ikasleen katalogoa / catálogo de estudiantes
ACTIVIDAD 6	Comunicación Transformadora para el cuidado de la vida y el territorio desde México hacia Centroamérica. (AVCD MEXICO 17-19) CUENTA 1016
ACTIVIDAD 7	Organizaciones de Derechos Humanos, mujeres y pueblos indígenas construyendo la paz en Colombia. (AVCD CCAJAR) CUENTA 1011
ACTIVIDAD 8	Organizaciones de Derechos Humanos, mujeres y pueblos indígenas construyendo la paz en Colombia. Fase II. (AVCD CCAJAR 18) CUENTA 1022
ACTIVIDAD 9	Escuelas de la Memoria y cine para la Paz, la sanación y la no repetición en Colombia. (FE Y JUSTICIA) CUENTA 1019
ACTIVIDAD 10	Fortalecer redes entre mujeres cineastas y comunicadoras para la Igualdad mediante redes de Comunicación para el Desarrollo. Desde Egipto Hacia El Mundo. (DIPU CAIRO 2017) CUENTA 1018
ACTIVIDAD 11	Fortalecer el trabajo de mujeres cineastas y comunicadoras para la Igualdad, los Derechos de las mujeres y la interculturalidad. Desde Egipto hacia el Mundo. (DIPU CAIRO 2018) CUENTA 1012
ACTIVIDAD 12	Comunicación y Cultura para el empoderamiento de mujeres y jóvenes en el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata de Gandiol. (AYTO BIO SENEGAL 17) CUENTA 1014
ACTIVIDAD 13	Comunicación y Cultura para el empoderamiento de mujeres y jóvenes en el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata de Gandiol. (AYTO BIO SENEGAL 18) CUENTA 1020
ACTIVIDAD 14	La salud de las mujeres en Gandiol, nuestro bien común. (DFG SENEGAL 18) CUENTA 1013
ACTIVIDAD 15	Jóvenes construyendo desarrollo equitativo y sostenible desde la Cultura en La Habana Vieja. (AVCD CUBA 1719) CUENTA 1015
ACTIVIDAD 16	Habana 500: Espacios creativos promoviendo el desarrollo, la comunicación y la cultura integral en el centro histórico de La Habana Vieja. (AVCD CUBA 18) CUENTA 1023
ACTIVIDAD 17	Impulsando la Comunicación para la Transformación Social a través de la producción audiovisual. (AVCD EL SALVADOR 17-19) CUENTA 1017
ACTIVIDAD 18	Mejora de la capacidad de grupos de jóvenes y adolescentes para la defensa del Derecho a una vida sin violencia, en especial contra las mujeres, en dos departamentos de Nicaragua (GETXO LUCIÉRNAGA 17) CUENTA 4048
ACTIVIDAD 19	Mujeres sobreviviendo a la violencia de género en Guatemala (AYTO GERNIKA 18 y AYTO PORTU 18) CUENTAS 1021 Y 1024

B) Actividades realizadas asociadas a cada proyecto:

	ACT. 1	ACT. 2	ACT. 3	ACT. 4	ACT. 5	ACT. 6	ACT. 7	ACT. 8	ACT. 9	ACT. 10	ACT. 11	ACT. 12	ACT. 13	ACT. 14	ACT. 15	ACT. 16	ACT. 17	ACT. 18	ACT. 19
Cooperación																			
AVCD México 17-19						x													
AVCD CCajar 16							X												
AVCD CCajar 18								X											
FE Y JUSTICIA CCajar 18									X										
DFB Cairo 17										X									
DFB CAIRO 18											X								
Ayto Bilbao Senegal 17												X							
Ayto Bilbao Senegal 18													X						
DFG Senegal 18														X					
AVCD Cuba 17															X				
AVCD Cuba 18																X			
AVCD El Salvador 17-19																	X		
Ayto Getxo Luciérnaga 17																		X	
Ayto Gernika 18 / Ayto Portu 18																			X
Educación																			
AVCD Invisible17	X	X	X	X	X														
Ayto Bilbao 18	X																		
Cultura Barakaldo 2018	X																		
DFB Invisible 17	X	X		X	X														
DFB Contratación 2018	X	X																	
Ayto Getxo Invisible 2017	X		X	X															
Ayto Getxo Invisible 2018	X		X	X															
Cursos de Verano UPV/EHU		X																	

C) Recursos económicos empleados en cada proyecto:

Proyecto / Cuenta de gasto	AVC Inv- 17	AVCD Cuba 17/19	AVCD Mexico 17/19	AVCD Salvador 17/19	Ayto Bilbao Senegal 17	C. Cajar	Dipu Cairo 17	OTROS INFERIORES 50.000 EUROS	Generales	Total general
Amortización								-409		-409
Ayudas y Otros	-25.181	-13.977	-343.267	-174.152	-48.006	-154.959	-62.173	-71.294	-3.780	-896.789
Compras	-73				-896			0		-968
Servicios exteriores	-176.464	-385.577	-332	-218	-2.045	-1.139	-36.395	-38.410	-33.953	-674.534
Sueldos y salarios	-87.439							-50.693	-19.289	-157.420
Tributos								0	486	486
Total general	-289.156	-399.554	-343.599	-174.370	-50.947	-156.098	-98.568	-160.806	-56.536	-1.729.635

No han existido desviaciones reseñables según previsto.

D) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**I. Actividades realizadas****ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INVISIBLE "FILM SOZIALAK" DE BILBAO
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	Euskadi

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao es la actividad vertebral de KCD ONGD, una celebración anual dedicada al cine diverso y con compromiso social.

El Festival invita a la reflexión y el debate a través de las obras de ficción, documentales y de animación realizadas por comunicadoras y comunicadores de todo el mundo. Su contenido gira en torno a cuatro grandes ejes temáticos: Desarrollo Sostenible, Equidad de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad.

Con su trabajo continuado, el festival se ha convertido en una referencia indispensable para las personas interesadas en la comunicación para el desarrollo y la transformación social. Esta actividad promueve la igualdad de oportunidades aplicando acciones positivas para la visibilización y la inclusión equitativa de todas las personas, sin distinción de sexo, identidad de género, etnia, opción religiosa, etcétera. Éste es probablemente el único festival del mundo que difunde sus obras de forma equitativa garantizando un mínimo de 40% de obras realizadas por mujeres en su programación, sin que esto medre un ápice la calidad de las proyecciones.

En la edición de 2018 se recibieron a concurso 878 obras, de las cuales el 34% estaban dirigidas o codirigidas por mujeres.

Para la 10a edición, KCD ONGD realizó una selección de 84 obras a concurso (49% realizadas por mujeres). A estas se suman 6 proyectadas fuera de concurso (67% realizadas por mujeres). Por lo que, en total, a proporción de obras de mujeres era de 49%

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

El Festival se difundió en 25 sedes en Euskadi, 1 en Araba y 24 en Bizkaia, impulsando la generación de una ciudadanía global consciente, crítica y activa ante los desafíos que afronta la humanidad.

Las sedes, distribuidas en Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, incluyen 11 institutos de educación secundaria.

Se realizaron un total de 464 proyecciones de las 90 películas seleccionadas. En estas proyecciones se incluyen

las correspondientes a las sedes postfestival: Palmarés y muestra de obras seleccionadas.

Estas son las cifras de las obras seleccionadas:

Temas: Derechos humanos (39%), Desarrollo Sostenible (22%), Interculturalidad (16%) y Equidad de Género (23%).

Género: Documental (54%), ficción (39%), animación (7%).

Países representados: 50 países y territorios, 24 de los cuales son países del sur global.

Obras realizadas por mujeres: 49%.

Euskara: 13%.

Subtituladas y/o aptas para personas con discapacidades auditivas: 69%.

El público del festival engloba a personas de diversas características sociales, culturales y económicas, acercándose de este modo a un espectro muy amplio de la sociedad. Las mujeres representan aproximadamente el 57% del total del público, por lo que se trata de cifras muy igualitarias.

En 2018 asistieron al festival 11.189 personas (59% mujeres), de 16 a 80 años de perfiles muy diversos.

A estas se sumaron las 27.511 que visualizaron los vídeos del concurso Invisible Express, organizado con la Universidad del País Vasco UPV/ EHU, a través del canal de Youtube.

A continuación, se detalla el trabajo realizado en cada sede:

Auditorio de Azkuna Zentroa Alhóndiga, Bilbao

En este espacio se celebraron la gala de inauguración (18 de octubre) y la de clausura (25 de octubre). En la inauguración se presentó el contenido del festival, se distribuyó el catálogo y programa de mano entre las personas asistentes. La presentadora, Maribel Sala, y el presentador, Asier Hormaza, iniciaron la gala haciendo referencia al 10º cumpleaños del festival. Se proyectó un video en el que diversas personas, entidades y autoridades de Euskadi y el mundo saludan al festival en su aniversario y se recoge la historia del festival en su recorrido local y global. También se recuerdan fechas históricas y relevantes de 2018, como el 70º aniversario de la declaración de los Derechos Humanos y los 30 años del nacimiento de las Políticas Vascas de Cooperación Internacional. A continuación, el director y una técnica de proyectos del festival dieron la bienvenida tras lo cual anunció la actuación del grupo Suakai y su espectáculo "Raíces", una reflexión musical y teatral sobre la migración desde Europa a América. Tras la obra, se anunció la presencia de diversas directoras y directores en la gala, entre ellas Ainhoa Artexe, directora de Homoamak, y Natxo Leuza, director de Born in Gambia, dos de los cortometrajes que se proyectaron esa noche. También se anunció la inauguración de la exposición fotográfica Cuba Argiztatua / Iluminada, que se podía visitar hasta el 11 de noviembre en el Edificio Ensanche y la exposición "Frasas e imágenes de película" en las estaciones de Abando y Moyúa del Metro. Por otra parte, la gala de clausura fue el marco de entrega de los premios y menciones del festival y presentar un resumen del festival. El evento de cierre del festival se inició con la actuación de dos bailarinas con abanicos rojos, en referencia al reclamo feminista de igualdad en el cine. Tras la actuación se destacaron las acciones a favor de la igualdad de género que le festival lleva desarrollando en sus 10 años de trayectoria. Se anunció también el lanzamiento de la plataforma digital Film Sozialak de cine social por internet, dirigida a los centros de bachillerato y formación profesional. Posteriormente, Martínez y Hormaza iniciaron la entrega de premios. Hacia la mitad de la noche, se apagaron las luces y se proyectó la escena final de la película Thelma y Louise, pero en lugar de las actrices originales, esta estaba interpretada por las actrices vascas Gemma Martínez y Sol Magunagoikoetxea. La escena final (en la que las protagonistas se lanzan en coche hacia un acantilado) se fundió con humo en el escenario, ruido de coches chocando y una llanta que aparece rodado en el escenario. Las actrices aparecen en el escenario como salidas del accidente y escenifican el sorteo del viaje en globo entre todas las personas que votaron las películas en el festival. Se proyectaron el making of del festival, fragmentos de las películas ganadoras y los cortometrajes ganadores del Concurso Invisible Express, Itzarri y Conscious. Para cerrar el evento, se presentó la cantautora guatemalteca Sara Curruchich y su banda con el concierto Raíz.

Durante su actuación, se anunciaron las fechas de la semana oficial de la 11a edición del Festival de Cine Invisible 'Film Sozialak' Bilbao 2019: 17 al 24 de octubre. Tras la gala, el photocall estuvo animado por los personajes de Thelma y Louise y las "azafatas feministas", performance de las clowns Ana Apika y Bego Alabazan. Se realizó un reportaje fotográfico de las galas del festival, destinado a continuar difundiendo sus actividades. Público: 800 personas (400 mujeres, 400 hombres). La misma cantidad que en la edición anterior (límite de aforo).

Cines Golem, Bilbao

Durante 6 días, del 19 al 24 de octubre inclusive se proyectaron las películas seleccionadas en 3 sesiones diarias (18 sesiones diferentes en total). Estas sesiones se realizaron a las 17:00, 19:30 y 22:15 horas y tuvieron una duración aproximada de 90-100 minutos dependiendo del tiempo de las obras. Las sesiones podían contener un solo largometraje o varios cortometrajes y medimetrajes. Estaban pensadas para un público cinéfilo, habitual del festival y con inquietudes sociales. Para facilitar la participación de madres (habitualmente encargadas del cuidado de las criaturas) y padres, las sesiones de las 17:00 y las 19:30 horas contaron con servicio gratuito de guardería atendido por personal cualificado. A lo largo de estos días se realizaron 9 cine fóruns en esta sala con las personas invitadas al festival. Por otra parte, además de las galas de inauguración y clausura, se realizó una sesión con cine fórum con servicio de intérprete y películas subtituladas para facilitar el acceso a personas sordas. Estas se dieron a conocer específicamente entre el colectivo a través de la red Euskal Gorra. Este año se realizaron tres sesiones con intervenciones de clowns, sosteniendo un elemento artístico incorporado en 2017 a las sesiones en este cine. Público: 1.196 personas (785 mujeres, 411 hombres). Esto es un 99% respecto de la edición anterior.

Centro comercial FNAC, Bilbao

Se realizaron 3 sesiones los días 2, 9 y 16 de octubre, dentro de las actividades culturales que promociona esta cadena comercial, con una programación especialmente dirigida al público consumidor habitual de cine comercial, que muchas veces se acerca al festival por casualidad y por primera vez, aunque cada vez más se encuentra una audiencia que repite de un año al siguiente. En este espacio también se realizaron cine fóruns con personas invitadas. Público: 52 personas (37 mujeres, 15 hombres). Esto es un 58% respecto de la edición anterior.

Institutos de Educación Secundaria

En los institutos de Bachillerato y Formación Profesional se realizaron sesiones adaptadas al público joven entre el 16 y el 24 de octubre inclusive. En todos los centros se programaron 5 sesiones de 50 minutos de duración. Asimismo, a todos los centros acudió al menos un día el equipo del festival con personas invitadas vinculadas a las películas programadas (directoras, protagonistas, realizadoras, etcétera). A los centros educativos acudieron en diferentes fechas las siguientes personas invitadas: El aumento de centros también llevó a la necesidad de ampliar el número de personas invitadas específicamente para esta actividad. En cada centro se observa una consolidación del festival que va extendiéndose más allá de las proyecciones a diferentes áreas e insertándose en el curriculum educativo (más profesorado y personal directivo involucrado, preparación de actividades divulgativas y complementarias, reflexión en torno a las temáticas abordadas, etcétera). En el caso de los centros de Formación profesional, el festival se incorpora en el programa Baloreak 4.0. El alumnado de todos los centros participó en las votaciones del Premio de las y los Estudiantes, que este recayó en la película de ficción Debout Kinshasa (Costa de Marfil, República Democrática del Congo y Francia). Este año se proyectaron en todos los centros educativos, dos cortometrajes realizados por el alumnado de dos de los centros participantes en el taller de Comunicación para el Desarrollo y la Transformación Social con teléfonos móviles Ikasleen Klaketa, IES Artaza Romo BHI y CIFP Iurreta LHII. En Mungia se proyectó un tercero realizado por el alumnado local. De este modo, el alumnado joven expresa también sus preocupaciones e intereses, a la vez que ejercita la recepción crítica de productos comunicativos y la elaboración de criterios y opiniones propias.

Hala Dzipo, Escuela de Música Tradicional, Barakaldo

El 3 de octubre se realizaron las primeras proyecciones a concurso del festival en Barakaldo: Naranja (Colombia), Mohcine (España), Areka (España) Homoamak (Euskal Herria), ¿Viejos? (España), The box (Eslovenia), Fifo (Bélgica), La mecánica (Guatemala), Polvo de estrellas (México), Les miserables (Francia). Se trata de un espacio local, vinculado a las familias del alumnado. En esta sesión participaron las personas estudiantes habituales y familiares de la escuela, por lo que se trata de un espacio diverso y muy familiar, que la escuela complementa con una merienda.

También se realizó un debate muy cercano con el equipo del festival. Público: 12 personas (7 mujeres, 5 hombres). Esto es un 65% respecto de la edición anterior, aunque en cantidades pequeñas la variación se hace más evidente.

Arriola Aretoa, Elorrio

Se realizaron sesiones los días 6, 7 y 8 de octubre respectivamente. El público habitual de este espacio se compone con las mujeres y hombres de Elorrio y alrededores interesadas por la cultura, aunque con poco acercamiento a temáticas sociales. El festival programa películas accesibles a este público y propone formas de acercamiento a lo social desde la reflexión. Público: 95 personas (65 mujeres, 30 hombres). Esto es un 158% respecto de la edición anterior.

Torbillela Aretoa, Mungia

Se realizaron proyecciones del 19 al 21 de octubre y KCD participó los tres días en las actividades previstas: inauguración y 4 cine fórum con invitadas que despertaron mucho interés y la reflexión de las personas asistentes. El evento de inauguración contó también con la presentación de la performance Papeles y la presencia de diferentes directoras y directores invitadas. Público: 323 personas (156 mujeres, 167 hombres). Esto es un 155% respecto de la edición anterior.

Cines Florida, Vitoria-Gasteiz

Se realizaron 3 sesiones diarias del 22 al 24 de octubre (9 sesiones diferentes en total).

En esta sede se realizaron tanto proyecciones como dos cinefórum con personas invitadas acompañadas por el equipo del festival. Asimismo, se contó para la gestión de esta sede con personas voluntarias de la ciudad de Gasteiz. Público: 176 personas (121 mujeres, 55 hombres). Esto es un 181% respecto de la edición anterior.

Aula de la Experiencia de la UPV/EHU, Bilbao

Se realizaron cuatro sesiones con cine fórum dinamizados con el equipo de KCD. Las sesiones se realizaron de forma simultánea el 22 de noviembre, con el alumnado mayor de 55 años en la sede de la UPV/EHU en Bilbao (Casco Viejo). La experiencia resulta enriquecedora para un público que participa en el debate sobre las diversas temáticas presentadas en las obras. Público: 117 personas (78 mujeres, 39 hombres). Esto es un 103% respecto de la edición anterior.

Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia ICAB, Bilbao

Del 5 al 9 de noviembre el Colegio de Abogados realizó en su Salón de Actos, cinco días de proyecciones de las películas galardonadas en el festival tanto por parte del jurado como del público. La experiencia fue valorada positivamente por la entidad y el público se acercó con interés, por lo que se valora positivamente la experiencia y se apuesta por su consolidación en ediciones posteriores. Público: 205 personas (142 mujeres, 63 hombres). Esto es un 116% respecto de la edición anterior.

Hartu Emanak, Bilbao

Se realizó una sesión con cine fórum con el equipo de KCD el 12 de noviembre en la sede de la UPV/EHU en el Casco Viejo de Bilbao. El público está conformado por las personas integrantes de esta asociación para el aprendizaje permanente y la participación social de las personas mayores, muy activo y comprometido. Público: 86 personas (68 mujeres, 18 hombres). Esto es un 102% respecto de la edición anterior.

Teatro Barakaldo, Barakaldo

El 24 de octubre (la víspera de la gala oficial de clausura) se realizó una proyección en el teatro con la proyección de la película argelina *Until the end of time*, un largometraje de ficción de la directora Yasmine Chouikh que aborda la temática del amor y las relaciones de pareja entre personas mayores, siendo el paradójico escenario un cementerio. Al escogerse una obra que competía dentro del festival, esta no recibió remuneración por la proyección, como todas las obras en competición. Público: 59 personas (34 mujeres, 25 hombres). Esto es un 39% respecto de la edición anterior.

Centro Cívico Clara Campoamor, Barakaldo

En este espacio se realizó una proyección de películas del festival. La actividad estaba destinada al alumnado de Biturtxa Formación Profesional Básica – IMFPB, que incorporó la actividad a su campaña contra la violencia de género. En este caso la actividad estuvo dirigida al alumnado (jóvenes de 15 a 19 años de diferentes nacionalidades, (principalmente hombres) joven con problemáticas sociales diversas, y el profesorado del centro. Además de las proyecciones se realizaron pequeños foros en grupos de trabajo para reflexionar sobre las temáticas propuestas en las diferentes obras. Algunas directoras y algunos directores de las obras proyectadas decidieron no cobrar sus derechos de autoría por lo que, a pesar de haberse proyectado 5 cortometrajes, se presentan justificantes por los derechos en menor número. Público: 141 personas (71 mujeres, 70 hombres). Si bien en algunas sedes se produjeron bajadas en las cifras del público, en otras sedes el público aumentó de forma notable, y se incorporaron nuevas sedes. De este modo, el balance se considera positivo ya que el público del festival aumentó un 6% respecto del año anterior, manteniendo la tendencia de crecimiento y la proporción de 60% de mujeres. de estas personas, 1.077 participaron en las actividades en Barakaldo.

Público del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao 2009-2018

**PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

Con el apoyo de diferentes instituciones y entidades que aportaron el valor del premio ofrecido, se concedieron 11 galardones, por importe de 18.500€, a las mujeres y hombres que realizaron las obras reconocidas por el jurado y por el público. Asimismo, se entregaron Menciones Especiales en cada categoría. Por otra parte, se entregaron dos menciones a los dos institutos que en esta edición cumplían 5 años de colaboración continuada tanto con el festival como con otras actividades destinadas a fomentar la comunicación al desarrollo, como el trabajo con guías educativas y la realización de los talleres Ikasleen Klaketa: IES Artaza-Romo BHI (Leioa-Getxo) e IES Aixerrota BHI (Getxo). Asimismo, se entregaron menciones especiales a la profesora Lourdes Largo Ruiz del CIFP Nicolás Larburu LHII, al profesor Pedro Gil Gutiérrez del CIFP Txurdinaga LHII, por su apoyo al festival ya que habían alcanzado su jubilación. Por último, en esta 10a edición se entregó una mención especial a la Coordinadora de ONGD de Euskadi y a Euskal Fondoa, por sus 30 años en la cooperación.

Más sobre el festival: <https://www.kcd-ongd.org/edicion-2018>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4500	4500
Personal con contrato de servicios	1	1	500	500
Personal voluntario	20	25		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000 personas	11.189 personas
Personas jurídicas		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
La población en Euskadi conoce las propuestas de Comunicación para la Transformación Social con perspectiva de género e interculturalidad a través de su participación en el Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao.	<p>IOV.1. Al menos 3.000 mujeres y hombres profesionales de la comunicación y el cine social de 40 países reciben la convocatoria para participar en cada edición del Festival de Cine Invisible.</p> <p>IOV.2. Al menos 15 medios de comunicación han dado a conocer la programación del festival y/o han entrevistado a realizadoras y realizadores de diferentes continentes, especialmente del Sur, participantes en el festival, visibilizando sus propuestas de Desarrollo Sostenible, en cada edición.</p> <p>IOV.3. Al menos 150 organizaciones en Euskadi (ONGD, subtítulo, intérprete de signos y asociaciones feministas, asociaciones de migrantes, etc.) conocen la programación del festival y han sido invitadas a participar en cada edición del Festival.</p>	<p>IOV.1. Cumplido. Se ha realizado el envío de los siguientes mailings a personas realizadoras (33% mujeres).</p> <p>Convocatoria de obras: 4.292 contactos (incluyendo 88 de personas productoras de obras en euskera)</p> <p>Recordatorio de obras: 2.143 contactos.</p> <p>Convocatoria jurados: 1.512 contactos.</p> <p>Convocatoria voluntariado: 107 contactos</p> <p>Además de otras vías de comunicación.</p> <p>De este modo, mujeres y hombres profesionales de la comunicación y el cine social de 40 países reciben la convocatoria para participar en cada edición del Festival de Cine Invisible.</p> <p>IOV.2. Cumplido. En la 10ª edición del festival se han realizado coberturas en los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none">-3 TV-20 radios-1 agencia de noticias-9 prensa-Al menos 43 medios online.

	<p>IOV.4. Al menos 60 obras audiovisuales que recogen la realidad desde la perspectiva de la CTS* procedentes de más de 20 países han sido proyectadas en al menos 15 sedes distribuidas en 9 municipios de Bizkaia, siendo al menos el 40% de ellas realizadas por mujeres y el 30% subtítuladas facilitando su visionado a personas sordas, y al menos 8 de ellas (al menos 1 de ellas realizada por una mujer) resultan premiadas y/o recomendadas por su aporte transformador, en cada edición.</p> <p>IOV.5. Al menos 10 realizadoras y realizadores (60% público objetivo) mujeres) habrán asistido al festival para presentar su obra y dialogar con los diferentes públicos del festival, en especial en los centros educativos, en cada edición.</p> <p>IOV.6. Al menos 7.000 personas de distintas edades en Bizkaia (60% de ellas mujeres) han participado en las actividades de cada edición del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" (proyecciones, votaciones, cinefóruns y galas) accediendo a diferentes temática sociales y enfoque de CTS*.</p> <p>IOV.7. 21 personas del ámbito social y cultural en Euskadi aportan su criterio y experiencia en la CTS*, para la transformación de la ciudadanía en Euskadi, participando como jurado (66% son mujeres) del Festival en cada edición.</p> <p>IOV.8. Al menos 10 personas voluntarias que participan en las actividades del Festival han manifestado haber analizado críticamente y aprendido sobre diversas temáticas sociales de su interés.</p>	<p>IOV.3. Cumplido. Se realizó la convocatoria a organizaciones en Euskadi (ONGD, asociaciones feministas, asociaciones de migrantes, etc.) para invitarles a asistir como público al festival y difundirlo entre sus bases a través de diferentes formas, teniendo en cuenta siempre ambas lenguas oficiales y seleccionando el método más adecuado en cada caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mailing masivo. - Correos electrónicos y llamadas telefónicas a entidades cuyas películas fueron seleccionadas para participar en el festival para que acudan a realizar cine fóruns con el público. - Correos electrónicos y llamadas telefónicas a entidades que trabajan en temáticas similares a las planteadas en las películas seleccionadas para participar en el festival, para que acudan a realizar cine fóruns con el público. - Página web del festival. - Redes sociales. <p>IOV.4. Cumplido. En la edición 2018, se han seleccionado 90 obras, (84 a concurso y 6 fuera de concurso) que recogen la realidad desde la perspectiva de CTS, representando a 59 países y territorios, 28 de los cuales son países del sur global. Estas fueron proyectadas en 25 sedes en 10 municipios de Bizkaia y Araba. El 46% eran dirigidas o codirigidas por mujeres. El 40% eran subtítuladas y/o aptas para personas con discapacidades auditivas. 11 de estas obras fueron premiadas (7 de ellas dirigidas por mujeres) y 7 recibieron menciones especiales por su aporte transformador (6 de ellas dirigidas por mujeres). (Ver Anexo Festival).</p> <p>IOV.5. Cumplido. 19 directoras y 18 directores de Europa, Asia, América y África acudieron al festival y realizaron foros en los que dialogaron con el público en las distintas sedes. (Ver Anexo Festival).</p> <p>IOV.6. Cumplido. En la 10ª edición 11.189 personas (60% mujeres) de 16 a 80 años han participado en el festival, accediendo a diferentes temáticas sociales y enfoque de CTS. (Ver Anexo Festival).</p> <p>IOV.7. Cumplido. Al igual que en la edición anterior, se ha conformado el jurado con 14 mujeres (66%) y 7 hombres del ámbito cultural y social de Euskadi, quienes se reunieron (o hicieron llegar sus valoraciones en casos puntuales) en la reunión de deliberación, aportando su criterio y experiencia en la CTS.</p>
--	---	--

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ROSA MARIA PASTOR (NIF: 22733974S)
FIRMADO por: JUAN RAMON MARCOS (NIF: 22724906D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

	<p>IOV.9. Se han puesto a disposición de la población en Euskadi, 6 elementos comunicativos (promocional, making of, carteles, catálogo, programa, exposición en el metro) en torno al festival que acercan la CTS* a la población en Euskadi, con imágenes y textos que incorporan códigos de equidad, sostenibilidad y paz, en castellano y euskera.</p> <p>IOV.10. Se han realizado 5 pases de teatro breve en los espacios de proyecciones del festival aportando una experiencia de CTS al público asistente y promocionando sus valores.</p> <p>IOV.11. Al menos 10 estudiantes (50% mujeres) del IES Tartanga se han sensibilizado y han adquirido conocimientos realizando la regiduría de las galas oficiales en cada edición del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao, protagonizando una experiencia de CTS* desde la práctica.</p> <p>IOV.12. Al menos 100 estudiantes (60% mujeres) de las Aulas de la Experiencia para mayores de 55 años y otras sedes de la UPV/EHU se han sensibilizado sobre temáticas sociales a través de su participación en las sesiones con cine fórum específicas en cada edición del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao.</p> <p>IOV.13. Al menos 50 estudiantes de 3 campus (Bizkaia, Araba y Gipuzkoa) (50% mujeres) de la UPV/EHU se sensibilizan sobre temas sociales y la CTS* y participan en cada edición del concurso Invisible Express.</p>	<p>IOV.8. Cumplido. En la 10ª edición participaron al menos 9 personas de las cuales 8 estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo en que la experiencia les había permitido adquirir conocimientos útiles sobre temáticas sociales.</p> <p>IOV.9. Cumplido, como en la edición anterior, se han elaborado y puesto a disposición de la población en Euskadi los siguientes elementos comunicativos en torno al festival, acercando la CTS a la población en Euskadi, con imágenes y textos en euskera y castellano que incorporan códigos de equidad, sostenibilidad y paz, en castellano y euskera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promocional - Making of - carteles - catálogo - programa - exposición en el metro <p>IOV.10. Cumplido. En la 10ª edición también se han realizado 3 pases de teatro breve en los espacios de proyecciones del festival aportando una experiencia de CTS al público asistente y promocionando sus valores. El número inicialmente previsto de 5 pases debió adaptarse a 3 para hacerlo compatible con los espacios disponibles de proyecciones y cine fórums.</p> <p>IOV.11. Cumplido. Además del alumnado participante en la edición anterior, en el 10º Festival 25 estudiantes del IES Tartanga (40% mujeres) se han sensibilizado y han adquirido conocimientos realizando la regiduría de las galas oficiales, protagonizando una experiencia de CTS desde la práctica. Este indicador se completará en el siguiente período.</p> <p>IOV.12. Cumplido. Además del año anterior, 117 estudiantes (67% mujeres) de las Aulas de la Experiencia para mayores de 55 años y otras sedes de la UPV/EHU se han sensibilizado sobre temáticas sociales a través de su participación en las sesiones con cine fórum específicas en la 10ª edición del Festival. En total participaron 231 estudiantes (63% mujeres).</p> <p>IOV.13. Cumplido. Además del alumnado participante en la edición anterior, 192 estudiantes de 3 campus (Bizkaia, Araba y Gipuzkoa) (59,4% mujeres) de la UPV/EHU participaron en la 6ª edición del concurso Invisible Express. De este modo, en total 314 estudiantes (56,7% mujeres) de la UPV/EHU se sensibilizaron sobre temas sociales y la CTS* en el concurso Invisible Express.</p>
--	---	---

<p>IOV.14. Al menos 10.000 personas se sensibilizan sobre la temática social anual del concurso Invisible Express visualizando y votando los cortometrajes participantes a través de la plataforma on line Youtube en cada edición.</p> <p>IO.15. La versión actualizada y adaptada del Manual de Cine Social se ha puesto a disposición de profesorado, alumnado, personas vinculadas a ONG y movimientos sociales y a la comunicación social a través de su distribución en puntos claves en formato físico y de forma masiva en su versión digital.</p>	<p>IOV.14. Cumplido. En la 6ª edición del concurso, 27.511 personas visualizaron y votaron los cortometrajes participantes a través de la plataforma on line Youtube. Por lo tanto, en total, 58.176 personas se sensibilizaron sobre la temática social anual del concurso Invisible Express visualizando y votando los cortometrajes participantes.</p> <p>IOV.15. Cumplido. La versión actualizada y adaptada del Manual de Cine Social en 5 idiomas (euskera, castellano, inglés, francés y árabe) se ha puesto a disposición de profesorado, alumnado, personas vinculadas a ONG y movimientos sociales y a la comunicación social a través de su distribución en puntos claves en formato físico y de forma masiva en su versión digital.</p>
--	---

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO Y CARAVANA DE CINE REALIZADO POR MUJERES
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	Bilbao

Descripción detallada de la actividad realizada.

El **Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo** es una actividad anual integrada en el ciclo de Cursos de Verano de la UPV/EHU, con un valor académico de 30 horas que cuenta con la colaboración del área de Proyección Universitaria.

El 9º Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo “Sexo, música y deporte ¿temas de hombres?”, organizado por Kultura Communication Desarrollo KCD ONGD, se realizó en Bizkaia Aretoa del 28 al 30 de mayo. Así se propuso reflexionar sobre la forma en la que los hombres se relacionan entre sí en su tiempo de ocio y qué tiene esto que ver con el sistema patriarcal hegemónico.

En este espacio confluyeron 5 mujeres y 9 hombres de Latinoamérica, Euskadi y España.

Al encuentro asistieron presencialmente 27 mujeres y 12 hombres.

Las personas asistentes evaluaron muy positivamente el evento tanto en cuanto a organización (100% opinión Bien o muy bien) como a contenidos (80% bien o muy bien)

De forma paralela al encuentro se realizó una reunión entre las personas comunicadoras invitadas, en el cual intercambiaron experiencias y conocimientos de cara a posibles alianzas como estrategia para promover la Comunicación para la Transformación Social.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

El curso ha permitido que coincidan personas reticentes con otras muy implicadas, de diferentes lugares del planeta haciendo que todas, mujeres y hombres, se sientan parte del movimiento de cambio, y dialoguen desde la academia y el activismo.

Más sobre el encuentro: <http://www.kcd-ongd.org/encuentros>

La Caravana de realizado por mujeres "Entre cineastas" es una muestra itinerante del Festival Internacional de Cine realizado por Mujeres de El Cairo, Egipto. Ha recorrido lugares tan diversos como: el País Vasco, Cuba, Argentina, Costa Rica, Colombia, Paraguay, Perú, Bolivia, Egipto, España, El Salvador, México, Jordania, El Líbano, Siria, Argelia, Marruecos, Palestina, Alemania, Eslovenia y otros.

En 2018, la 7a caravana trajo a Bilbao información del mundo árabe a través de las cámaras de mujeres cineastas de El Líbano, Egipto, Argelia, algo que contribuye al conocimiento de diversas realidades y a romper tópicos y estereotipos. Además, acercó miradas de directoras procedentes de lugares poco habituales en las pantallas como Canadá, Tanzania, Irán, Guatemala, así como de España. Por último, se realizó una muestra del taller del video del minuto Mujeres en correspondencia realizado en Bilbao (Euskadi); Alejandría y El Cairo (Egipto), este mismo año.

La Caravana se realizó del 4 al 8 de junio en los cines Golem Alhóndiga Bilbao (Azkuna Zentroa). Vino acompañada de la directora del Festival de El Cairo, realizadoras de las obras presentadas y participantes de los talleres del video del minuto que presentaron las películas y participaron en el cine fórum con el público asistente.

Un elemento clave de la caravana, tratándose de una muestra de cine realizado por mujeres, es una constante presencia de público masculino. La proporción promedio del 22% de hombres permite que se acerquen a miradas de mujeres y feministas. En la edición de 2018, asistieron a la caravana 363 personas (25% hombres).

Más sobre la Caravana: <http://www.kcd-ongd.org/caravanas>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1300	1300
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4	5		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	39
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Agentes del ámbito social y de la comunicación del norte y el sur, especialmente mujeres, fortalecen en Euskadi sus capacidades en el ámbito de la Comunicación para la Transformación Social Comunicación para la transformación social compartiendo espacios interculturales de aprendizaje, intercambio de experiencias y creación colectiva.	<p>IOV.1. Al menos 10 profesionales de la comunicación (60% mujeres) se encuentran y articulan en cada edición del Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo para la generación de propuestas de Desarrollo Sostenible en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU.</p> <p>IOV.2.- Al menos 20 personas (50% mujeres) interesadas en temáticas sociales adquieren conocimientos útiles para su fortalecimiento como agentes de CTS* asistiendo al Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo y la Caravana de cine árabe realizado por mujeres.</p> <p>IOV.3. Se ha elaborado un material informativo y/o de sensibilización sobre Transformación Social en base a los contenidos del Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo y puesto a disposición de la población en Euskadi.</p> <p>IOV.4. Al menos 5 medios de comunicación han dado a conocer las temáticas de cada edición del Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo y la Caravana de cine árabe realizado por mujeres, y/o han entrevistado a las personas invitadas visibilizando sus propuestas para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>IOV.5. Al final de cada edición, al menos 20% de las 250 personas que asisten a las proyecciones y los diálogos con las directoras invitadas de la Caravana de cine árabe realizado por mujeres son hombres, contribuyendo a superar estereotipos de género, culturales y religiosos en esta herramienta de CTS*.</p>	<p>IOV.1. Cumplido. Como se observa en el programa definitivo del encuentro, que incluye la caravana, 5 mujeres (42%) y 7 hombres profesionales de la comunicación se encontrarán e intercambiarán experiencias, conocimientos y perspectivas en el 9º Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo "Sexo, música y deporte ¿temas de hombres?". Esta proporción se debe a la temática específica a abordar de nuevas masculinidades. El indicador se considera cumplido.</p> <p>IOV.2. Cumplido. 35 personas (69% mujeres) asistiendo al 9º Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo en su totalidad. A estas se suman 21 personas (67% mujeres) que asistieron a las charlas abiertas. En total, 56 personas (38 mujeres, 68%). Asimismo, a la Caravana de cine árabe realizado por mujeres asistieron 363 personas (75% mujeres).</p> <p>IOV.3. Cumplido. Se ha elaborado el making of del 9º Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo y ha sido puesto a disposición de la ciudadanía a través del sitio web, redes sociales y whatsapp.</p> <p>IOV.4. Cumplido. Se han realizado 9 entrevistas en radio (Radio Euskadi, Radio Popular, Bizkaia Aretoa y Onda Vasca). Se ha publicado un artículo en Diario Nervión. Se han recopilado 22 impactos online (Ver Anexo Encuentro). Estos dan a conocer las temáticas de cada edición del Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo y la Caravana de cine árabe realizado por mujeres, y/o han entrevistado a las personas invitadas visibilizando sus propuestas para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>IOV.5. Cumplido. El 25% del público de la Caravana eran hombres (92 hombres 271 mujeres) en la edición 2018. IOV.6. Prácticamente cumplido. Al final del proyecto, 101 personas (69% mujeres) integrantes de ONGD y movimientos sociales han completado los talleres de la Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo. Aunque la cifra es ligeramente inferior a la prevista inicialmente, la proporción de mujeres es adecuada y el indicador se considera prácticamente cumplido. Se menciona en la actividad R3.A7 la preocupación de KCD ONGD por promover la CTS como herramienta estratégica en las ONG(D) y los movimientos sociales, así como los esfuerzos por convocar (adaptación de horarios, cambios de sede, participación de movimientos en la organización de las actividades, etc.)</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TALLERES DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL CON TELÉFONOS MÓVILES "IKASLEEN KLAKETA"
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	En Euskadi, en varias localidades en las que se encuentran los centros educativos sede del festival.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Ikasleen Klaketa es un taller de Comunicación para el Desarrollo dirigido a estudiantes de secundaria que surge con el fin de empoderar a las y los jóvenes a través del manejo de los medios audiovisuales de comunicación con una mirada social.

En 2018, 251 estudiantes (62,15% mujeres) participaron en 15 talleres en 7 centros. Como resultado, realizaron 46 cortometrajes sobre diferentes temáticas sociales que han quedado a disposición de los propios centros.

La experiencia se valora positivamente tanto por parte de KCD ONGD como de los centros educativos por la calidad del trabajo realizado y los resultados obtenidos. Asimismo, los centros han confirmado por escrito su intención de continuar con esta actividad en el próximo curso. Más sobre estos talleres: <http://www.kcd-ongd.org/ikasleenklaketa>

Por su parte, el **taller Klaketa Social** está destinado a la población en general y tiene como el objetivo empoderar a la ciudadanía en el uso de herramientas audiovisuales de acceso masivo en Euskadi para generar contenidos sociales. Está enmarcado en la Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo de KCD ONGD.

En 2018, KCD ONGD realizó este taller en el marco del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao, dinamizado por el fotógrafo andaluz especializado en cine Héctor Garrido.

Más sobre estos talleres: <http://www.kcd-ongd.org/escuelakcd>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	800	800
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	320	388
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Alumnado y profesorado de centros de educación formal de Bizkaia se capacitan y ponen en práctica el uso de herramientas audiovisuales de Comunicación para la Transformación Social.	<p>IOV.1. Al menos 400 estudiantes (55% mujeres) de institutos de educación secundaria de Bizkaia (bachillerato y formación profesional) han completado el trabajo en grupo y el proceso de producción colaborativa los talleres Ikasleen Klaketa.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, el profesorado y/o el personal directivo de al menos 7 de los institutos de educación secundaria de Bizkaia (bachillerato y formación profesional) han manifestado que las actividades realizadas a lo largo del proyecto contribuyen a fortalecer las capacidades del alumnado como agentes de de CTS*.</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto, el profesorado y/o el personal directivo de al menos 7 de los institutos de educación secundaria de Bizkaia han manifestado su intención de mantener las actividades propuestas y utilizar los productos resultantes para el siguiente curso por su utilidad para la impartición del currículo educativo.</p>	<p>IOV.1. Cumplido. En el curso 2017-2018 participaron 251 estudiantes (62,15% mujeres), que se suman a las del período anterior dando un total de 596 estudiantes (67% mujeres) de institutos de educación secundaria de Bizkaia (bachillerato y formación profesional) que han completado el trabajo en grupo y el proceso de producción colaborativa los talleres Ikasleen Klaketa.</p> <p>IOV.2. Cumplido. 13 profesoras y profesores de los institutos de educación secundaria de Bizkaia (bachillerato y formación profesional) han manifestado que las actividades realizadas a lo largo del proyecto contribuyen a fortalecer las capacidades del alumnado como agentes de CTS. (Ver Anexo Ikasleen Klaketa y Festival)</p> <p>IOV.3. Cumplido. El profesorado y/o el personal directivo de al menos 10 de los institutos de educación secundaria de Bizkaia han manifestado su intención de mantener las actividades propuestas y utilizar los productos resultantes para el siguiente curso por su utilidad para la impartición del currículo educativo. (Ver Anexo Festival)</p>

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	ESCUELA DE CULTURA, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DIRIGIDA A ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EUSKADI.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	En Euskadi, en Bilbao y Barakaldo

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo está dirigida principalmente a las personas involucradas en las tareas de comunicación en ONG, asociaciones y movimientos sociales en Euskadi, así como a la población en general. Los diferentes módulos abordan temas de Comunicación para la Transformación Social. La escuela ha impartido diferentes talleres que se detallan a continuación, con el objetivo es fortalecer las capacidades de las entidades en el ámbito de la comunicación con una perspectiva transformadora.

En el contexto socioeconómico actual, el trabajo estratégico de comunicación que realizan las ONGD vascas es imprescindible para hacer llegar a la ciudadanía mensajes creativos, positivos y de impacto. Ya se trate de denuncias, propuestas o divulgación de las propias actividades, la comunicación efectiva se presenta como un desafío que en ocasiones no recae en el campo de acción de las personas con capacidades suficientes para su gestión adecuada.

A fin de fortalecer los recursos y herramientas a disposición de estas personas agentes de la comunicación, KCD ONGD propone un espacio de "escuela informal" principalmente dirigida a integrantes de ONGD y movimientos sociales, aunque abierta a todas las personas interesadas, en la que se realizan talleres y cursos breves de carácter práctico y de aplicación inmediata en los ámbitos de la comunicación y el desarrollo.

Una buena comunicación externa e interna redundan en una mayor fortaleza de las entidades, que pueden aprovechar mejor los recursos de los que disponen. Además, se proponen estrategias para realizar procesos transformadores de comunicación.

De este modo, desde 2010 ha realizado diferentes módulos de formación y talleres. En 2018 se realizaron los siguientes talleres en los que participaron 55 personas (39 mujeres):

- Taller del video del minuto "Mujeres en correspondencia".
- Plantas que curan nuestros huertos.
- Masterclass de fotografía, impartida por Héctor Garrido.
- Cómo hablar en público y ante los medios de comunicación.

Más información: <https://www.kcd-ongd.org/escuelakcd>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	500	500
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120	101
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Fortalecer las capacidades de mujeres, hombres y colectivos sociales en Euskadi como agentes de Desarrollo Sostenible a través de la Comunicación para la Transformación Social (CTS).	<p>IOV.1. Se han realizado al menos 3 talleres formativos dirigidos a agentes de Desarrollo Sostenible en Euskadi, que han ofrecido información respetando criterios de equidad de género, interculturalidad y sostenibilidad, definidos en el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, como resultado de los procesos de reflexión y aprendizaje colaborativo propuestos en los talleres de la Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo, las personas agentes del ámbito social (60% mujeres) han generado al menos 10 obras audiovisuales que responden a los criterios de la CTS*.</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto, al menos 120 personas (60% mujeres) personas agentes del ámbito social (60% mujeres) manifiestan que han adquirido conocimientos prácticos para ejercitar la CTS* en sus ámbitos de acción, tras participar en los talleres de la Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo</p>	<p>IOV.1. Se han realizado 4 talleres con las siguientes temáticas: Soberanía Alimentaria, plantas que curan nuestros huertos. Taller del video del minuto Mujeres en Correspondencia. Fotografía en el cine Cómo hablar en público y ante los medios de comunicación.</p> <p>El equipo dinamizador y los materiales proporcionados a las personas participantes han respetado en todo momento los criterios de equidad de género, interculturalidad y sostenibilidad, referidos en el Códigos.</p> <p>IOV.2. Cumplido. Durante los procesos de reflexión y aprendizaje colaborativo propuestos en los talleres de la Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo, las personas agentes del ámbito social (100% mujeres) han generado 18 obras audiovisuales que responden a los criterios de la CTS.</p> <p>IOV.3. Cumplido. Al finalizar el proyecto, 101 personas (69% mujeres) manifiestan que han adquirido conocimientos prácticos para ejercitar la CTS* en sus ámbitos de acción, tras participar en los talleres de la Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo. Si bien la cifra es levemente inferior a la prevista (120) se considera suficiente para valorar el indicador como cumplido. De todas maneras, como ya se ha expresado, KCD ONGD trabaja para superar las dificultades y aumentar el número de personas participantes en los talleres de la escuela.</p>

ACTIVIDAD 5**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	MATERIALES DIDÁCTICOS: GUÍAS EDUCATIVAS E IKASLEEN KATALOGOA / CATÁLOGO DE ESTUDIANTES
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	En Euskadi, en varias localidades en las que se encuentran los centros educativos sede del festival.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Descripción detallada de la actividad realizada.

KCD ONGD consiguió en 2018 cubrir un vacío en el ámbito de la educación informal, creando el Manual de Cine Social pensado para facilitar el proceso de producción de películas sociales por parte de personas y/o colectivos no profesionales de la comunicación audiovisual. El manual se editó en castellano, euskera, francés, inglés y árabe, bajo licencia Creative Commons, disponible en la web de la entidad.

Asimismo, se han impreso 100 ejemplares en castellano y euskera.

Por otra parte, las guías didácticas de cine social son una manera efectiva de acercar contenidos de temática social a los centros educativos. A través de este recurso, elaborado con asesoramiento docente, el profesorado cuenta con herramientas audiovisuales y referencias para tratar y profundizar los temas transversales del currículo educativo.

Desde su puesta en marcha en 2013 se han realizado 21 guías, incluyendo las 2 creadas en 2018, aportando a los centros materiales pedagógicos que abordan temáticas de diversidad de género, desarrollo sostenible, ecología, interculturalidad, inmigración, violencia machista y otras. Asimismo, KCD ONGD actualiza cada año su Ikasleen Katalogoa/Catálogo de Estudiantes con obras audiovisuales de temática social dirigidas a alumnado a partir de los 16 años, un material de referencia dirigido al profesorado de los centros educativos de Euskadi. Asimismo, es un escaparate para la promoción del cine social, ya que está disponible online y puede ser replicado e impreso en todo el mundo.

Más sobre materiales pedagógicos: <https://www.kcd-ongd.org/materialeseducativos>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	600	600
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5500	6944
Personas jurídicas	9	10
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Elaboración de dos guías didácticas basadas en obras del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de para su utilización en centros educativos que son sede del Festival y actualización de la base de datos del Ikasleen Katalogoa Catálogo para Estudiantes.	<p>IOV.1. Al menos 9 centros educativos de educación secundaria superior (Formación Profesional y Bachillerato) son sede de cada edición del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao involucrando al menos a 16 docentes (60% mujeres) y 5.500 estudiantes (55% mujeres) y trabajando materiales de CTS* en el aula.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, se ha generado un catálogo digital de CTS* actualizado con al menos 130 obras clasificadas por temáticas (Derechos humanos, Desarrollo Sostenible, Interculturalidad y Equidad de Género) que será puesto a disposición de los centros escolares de bachillerato y formación profesional en Euskadi actualizado con obras recibidas para el Festival de Cine Invisible.</p> <p>IOV.3. A lo largo del proyecto se ha celebrado al menos una reunión de coordinación y reflexión conjunta en la que representantes de al menos 6 centros educativos han aportado sugerencias para mejorar los materiales pedagógicos de CTS* propuestos: festival, guías educativas y talleres.</p> <p>IOV.4. Se han generado y puesto a disposición de los centros educativos dos guías didácticas basadas en obras audiovisuales con características de CTS.</p>	<p>IOV.1. Cumplido. Además de la edición anterior, 11 centros educativos han sido sede de la 10ª edición del festival, involucrando al menos a 22 personas (22 mujeres y 18 hombres) del profesorado y personal directivo y 7.502 estudiantes (45,7% mujeres) que representan un 67% del total del público del festival. A estas personas se suman 141 estudiantes (71 mujeres del CIP Bituritzta que participaron en el posfestival)</p> <p>IOV.2. Cumplido. Además de la edición anterior, se ha actualizado el Ikasleen Katalogo/Catálogo de Estudiantes con 14 obras clasificadas por temáticas (Desarrollo Sostenible, Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad) llegando a un total de 187 obras; y fue puesto a disposición de los centros escolares de bachillerato y formación profesional en Euskadi actualizado con obras recibidas para el Festival de Cine Invisible.</p> <p>IOV.3. Cumplido. Además de la reunión de 2017 se celebró otra el 6 de septiembre de 2018 en el CIFP Nicolás Larburu LHII, a la que acudieron 11 centros educativos que son sede del festival.</p> <p>IOV.4. Para el curso 2018-2019 se elaboraron las guías educativas en base a dos obras. Boxgirls y El mundo entero. El mundo entero, del director Julián Quintanilla, es una ficción sobre la historia de Julián que cada año visita a su madre muerta en el cementerio viejo de Badajoz. Ella se le aparece y ambos hacen planes "más o menos juntos". Pero este año, La Chary le va a encargar a su hijo una misión especial, que sorprenderá al mundo entero. Esta misión está vinculada con una situación del pasado en la que su hijo Julián, homosexual, fue discriminado en el barrio donde viven. Por otra parte, Boxgirls, dirigida por Jaime Murciego, es un documental sobre Sonko, una niña keniana que cruza como cada día el Slum de Kariobangi (Nairobi) con sus botas vaqueras y su capucha roja puesta camino al entrenamiento de boxeo. La vida no es fácil en un lugar como Kariobangi, y menos aún si hablamos de mujeres y niñas: Pobreza, crimen, drogas, violaciones... "Chicas fuertes, comunidades seguras" es el lema del gimnasio. No se trata solo de autodefensa. En el deporte de las cuatro cuerdas encuentran la confianza, motivación, autoestima y ambición que la vida les ha robado, para empoderarse a sí mismas y a la vez crear un impacto positivo en sus comunidades. Las guías se elaboraron en euskera y castellano y se maquetaron e imprimieron. También se realizaron las copias de DVD para cada centro. Asimismo, se realizó el subtítulo de Boxgirls al euskera, ampliado la disponibilidad de obras audiovisuales de contenido social en esa lengua. Tras gestionar los derechos correspondientes, los DVD y las guías se distribuyeron en los centros educativos que son sede del festival.</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN TRANSFORMADORA PARA EL CUIDADO DE LA VIDA Y EL TERRITORIO DESDE MÉXICO HACIA CENTROAMÉRICA.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	México

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el año 2018 se ha alcanzado la mitad del proyecto gestionado por KCD ONGD junto a la ONG mexicana Ojo de Agua Comunicación Indígena en cuatro regiones del estado de Oaxaca.

Ante el clima de violencias generalizadas y depredación del territorio, y la escasez de medios y herramientas de comunicación contrahegemónicas con enfoque de género, el proyecto contribuye a la construcción de la paz partiendo del ejercicio de derechos, especialmente de mujeres y pueblos indígenas, a través de:

- Fortalecimiento de las capacidades de comunicadores y comunicadoras indígenas de 10 radios comunitarias de cuatro regiones del estado de Oaxaca (Costa Chica, Istmo de Tehuantepec, Valles Centrales y Mixteca). La estrategia formativa se desarrolla con 7 de las radios a las que se viene fortaleciendo y con 3 nuevas que se incorporan ahora.

- Organización comunitaria para el cuidado de la vida y el territorio a partir de estas radios, con afirmación de la identidad cultural y el aporte de las nuevas generaciones.

- Articulación de medios comunitarios de México y Centroamérica para la incidencia política y la visibilización de vulneraciones de derechos y alternativas sostenibles.

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), que ha aportado 597.833,36 € del total de 768.926,87 €. Se trata de la cuarta fase de un proceso sostenido desde el año 2013 con apoyo del mencionado financiador.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200.000	250.000
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

FIRMADO por: ROSA MARIA PASTOR (NIF: 22733974S)
FIRMADO por: JUAN RAMON MARCOS (NIF: 22724906D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Fortalecer una estrategia de comunicación transformadora, con enfoque de género para el cuidado de la vida y el territorio desde comunidades de Oaxaca, articulada con la región centroamericana, con énfasis en la defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas .	<p>IOV.1. Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de las referentes de género en las radios comunitarias capacitadas manifiestan que en su radio ha sido posible integrar el enfoque de género tanto en las dinámicas de relacionamiento y estructuras de los equipos humanos como en los contenidos emitidos, y la técnica de género afirma que el 70% de las radios comunitarias han reducido notablemente los contenidos y/o música sexista, contribuyendo a la prevención de diversas violencias y a la cultura de paz en sus regiones.</p> <p>IOV.2. A lo largo del proyecto el seguimiento y evaluación continua revelan que el 50% de la población de la muestra estudiada identifica que las radios comunitarias participantes en el proyecto han evolucionado hacia la emisión de mensajes que promueven el cuidado del territorio, la prevención de las violencias y la cultura de paz, mostrando el valor del aporte de las mujeres al desarrollo comunitario.</p> <p>IOV.3. Durante el último semestre del proyecto, la población mexicana y centroamericana tiene acceso a la serie radiofónica sobre mujeres referentes en comunidades y la radionovela sobre la participación política de las mujeres indígenas, que se están difundiendo en al menos 1 radio estatal, 5 radios locales que operan en estados mexicanos diversos y 10 radios centroamericanas.</p> <p>IOV.4. A lo largo del proyecto, las radios comunitarias han contribuido a la integración intergeneracional de sus comunidades organizando al menos 10 eventos socioculturales partiendo del reconocimiento de la identidad cultural para el cuidado de la vida y el territorio, con aportes significativos desde la visión de la niñez y juventud.</p> <p>IOV.5. Al finalizar el proyecto al menos 20 organizaciones centroamericanas han consensuado un posicionamiento común con prioridades estratégicas que abordarán en sus procesos de cuidado de la vida y el territorio desde los medios de comunicación alternativos aplicando medidas de seguridad y autocuidado en el contexto de violencias que asola a defensoras y defensoras de derechos humanos.</p>	<p>IOV.1. En curso. A mitad del proyecto, 35% de las referentes de género en las radios comunitarias capacitadas manifiestan que en su radio ha sido posible integrar el enfoque de género tanto en las dinámicas de relacionamiento y estructuras de los equipos humanos como en los contenidos emitidos, y la técnica de género afirma que el 45% de las radios comunitarias han reducido notablemente los contenidos y/o música sexista, contribuyendo a la prevención de diversas violencias y a la cultura de paz en sus regiones.</p> <p>IOV.2. En curso. A mitad del proyecto el seguimiento y evaluación continua revelan que el 35% la población de la muestra estudiada identifica que las radios comunitarias participantes en el proyecto han evolucionado hacia la emisión de mensajes que promueven el cuidado del territorio, la prevención de las violencias y la cultura de paz, mostrando el valor del aporte de las mujeres al desarrollo comunitario.</p> <p>IOV.3. No iniciado.</p> <p>IOV.4. En curso. A la mitad del proyecto, las radios comunitarias han contribuido a la integración intergeneracional de sus comunidades organizando 5 eventos socioculturales partiendo del reconocimiento de la identidad cultural para el cuidado de la vida y el territorio, con aportes significativos desde la visión de la niñez y la juventud.</p> <p>IOV.5. En curso. A la mitad del proyecto 13 organizaciones centroamericanas han consensuado un posicionamiento común con prioridades estratégicas que abordarán en sus procesos de cuidado de la vida y el territorio desde los medios de comunicación alternativos aplicando medidas de seguridad y autocuidado en el contexto de violencias que asola a defensores y defensoras de derechos humanos.</p> <p>IOV.6. En curso</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

	<p>IOV.6. Al finalizar el proyecto, las radios comunitarias de pueblos indígenas de Oaxaca articuladas en una red centroamericana de medios alternativos han incidido en las instituciones públicas, alcanzando logros concretos en cuanto a la administración de concesiones de transmisión y difusión de contenidos de carácter social con pertinencia cultural, que mejoran su acceso al derecho a la comunicación propia y la democratización de los medios.</p>	
--	--	--

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, MUJERES Y PUEBLOS INDÍGENAS CONSTRUYENDO LA PAZ EN COLOMBIA.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Colombia

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>El año 2018 se ha culminado el proyecto gestionado junto a la ONG colombiana Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR), con sede en Bogotá. La reciente firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) aporta una esperanza de paz firme y duradera tras más de 50 años de conflicto armado.</p> <p>En ese contexto, el proyecto ha facilitado el acceso a la justicia y reparación integral de las víctimas a través de tres estrategias que benefician a 19.688 mujeres y 9.708 hombres a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de sus capacidades para su participación efectiva en las fases de refrendación e implementación de los acuerdos de paz. - Acompañamiento jurídico integral ante instancias nacionales e internacionales. - Visibilización de vulneraciones de derechos y avances alcanzados ante la sociedad a través de medios de comunicación y eventos culturales. <p>De este modo, se ha apoyado a víctimas organizadas en el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), defensores y defensoras de derechos humanos en grave riesgo y mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra.</p> <p>También a las organizaciones de los pueblos indígenas Wiwa, Wayuú, y Awá que han emprendido procesos judiciales contra empresas extractivas y energéticas que vulneran sus derechos colectivos.</p> <p>Este proyecto ha contado con el apoyo de la AVCD, que ha aportado 415.667,31 € del total de 522.472,87 €.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7		
Personal con contrato de servicios	6	6		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200.000	29.396
Personas jurídicas	0	10
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Facilitar el acceso a la justicia y reparación integral de mujeres, hombres y pueblos indígenas en Colombia, que son víctimas organizadas de graves violaciones de DDHH y el DIH, violencia sexual y violaciones de derechos colectivos sobre el territorio.	<p>IOV.1. A lo largo del proyecto, al menos 3 propuestas elaboradas participativamente por defensores, defensoras de DDHH y víctimas han sido consideradas en los acuerdos y/o pronunciamientos de espacios de incidencia política y de toma de decisiones sobre derechos de las víctimas en los procesos de paz y de protección del territorio de los pueblos indígenas.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, una red de organizaciones que trabajan en defensa de los DDHH y la construcción de la paz en Colombia, cuenta con una agenda conjunta de acción e incidencia sobre derechos de las víctimas a corto y mediano plazo.</p> <p>IOV.3. Al menos el 40% de los casos de violaciones de DDHH y DIH, violencia sexual y derechos indígenas sobre el territorio representados por el CCAJAR a lo largo del proyecto muestran avances hacia el reconocimiento de los derechos de las víctimas a verdad, justicia y reparación integral.</p> <p>IOV.4. A lo largo del proyecto se ha logrado evidenciar mediante pruebas y/o decisiones jurídicas y políticas la responsabilidad de autores intelectuales en al menos el 10% de los casos acompañados de víctimas de violaciones de DDHH, de mujeres o pueblos indígenas.</p> <p>IOV.5. Durante el proyecto se han</p>	<p>IOV.OE.1. A lo largo del proyecto, al menos 6 documentos con propuestas elaboradas participativamente por defensores, defensoras de DDHH y víctimas fueron consideradas en los acuerdos y/o pronunciamientos de espacios de incidencia política y de toma de decisiones sobre derechos de las víctimas en los procesos de paz y de protección del territorio de los pueblos indígenas.</p> <p>IOV.OE.2. Al finalizar el proyecto, dos redes de organizaciones que trabajan en defensa de los DDHH y la construcción de la paz en Colombia, cuentan con una agenda conjunta de acción e incidencia sobre derechos de las víctimas a corto y mediano plazo. En concreto el Movec y la Red de campesinos de la región Montes de María.</p> <p>IOV.OE.3. El 69% de los casos de violaciones de DDHH y DIH, violencia sexual y derechos indígenas sobre el territorio representados por el CCAJAR a lo largo del proyecto muestran avances hacia el reconocimiento de los derechos de las víctimas a verdad, justicia y reparación integral.</p> <p>IOV.OE.4. A lo largo del proyecto se ha logrado evidenciar mediante pruebas y/o decisiones jurídicas y políticas la responsabilidad de autores intelectuales en el 46% de los casos acompañados de víctimas de violaciones de DDHH, de mujeres o pueblos indígenas.</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

	<p>visibilizado violaciones de DDHH y/o el avance de los casos incidiendo ante al menos 20 instancias nacionales e internacionales con competencias en la defensa de los DDHH.</p> <p>IOV.6. Al finalizar el proyecto una consultora experta en género concluye que ha existido un notable avance en la integración del enfoque de género, al haberse incorporado en las acciones emprendidas al menos el 70% de las recomendaciones de mejora emitidas desde su inicio.</p>	<p>IOV.OE.5. Durante el proyecto se han visibilizado violaciones de DDHH, el avance de los casos incidiendo, situación de riesgo de líderes/as, defensores/as de DDHH, territoriales y ambientales y/o temas sobre paz ante 20 instancias nacionales e internacionales con competencias en la defensa de los DDHH.</p> <p>IOV.OE.6. Al finalizar el proyecto una consultora experta en género concluye que ha existido un notable avance en la integración del enfoque de género, al haberse incorporado en las acciones emprendidas valorando la eficacia, eficiencia, pertinencia, coherencia y enfoque de género del proyecto.</p>
--	---	---

ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, MUJERES Y PUEBLOS INDÍGENAS CONSTRUYENDO LA PAZ EN COLOMBIA. FASE II.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Colombia

Descripción detallada de la actividad realizada.

En noviembre del 2018 fue aprobada la siguiente fase del proyecto anterior. Colombia vive una oportunidad sin precedentes, no exenta de retos, de construir la paz estable y duradera. Mientras disminuyen los homicidios de guerra aumentan los de personas defensoras de la vida y el territorio; y el avance es lento en verdad, justicia y reparación. En ese momento, el proyecto pretende aumentar el acceso a la justicia, la protección y la reparación integral de las víctimas, líderes/esas y defensores/as de DDHH, mediante cuatro estrategias:

- Fortalecimiento de sus capacidades para su participación efectiva en la implementación de los acuerdos de paz, especialmente en los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR):

Comisión de la Verdad (CEV), Justicia Especial para la Paz (JEP) y Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

- Acompañamiento jurídico integral ante instancias nacionales e internacionales.
 - Incidencia política internacional para la protección y reparación integral.
 - Visibilización de vulneraciones de DDHH y avances a través de medios de comunicación y eventos culturales.

El proyecto ha seguido acompañando a diferentes colectivos de víctimas ante la clase de delitos como se describe en la fase anterior, añadiendo nuevos colectivos en creciente riesgo: defensores y defensoras de DDHH y el pueblo indígena Kankuamo.

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), que ha aportado 546.086,93 € del total de 695.823,40 €.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7		
Personal con contrato de servicios	6	6		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200.000	29.396
Personas jurídicas	0	10
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad. (a fecha de segundo informe de mayo de 2018)

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Mejorar el acceso a la justicia y reparación integral de mujeres, hombres y pueblos indígenas en Colombia, que son víctimas organizadas de graves violaciones de DDHH y el DIH, violencia sexual y violaciones de derechos colectivos sobre el territorio.	<p>IOV.OE.1. A lo largo del proyecto, las víctimas capacitadas de las Escuelas de la Memoria han presentado a la CEV 5 relatos de la memoria construidas de forma colectiva y participativa, contribuyendo a la recuperación de la memoria; centrándose al menos 1 relato en la memoria de las mujeres y 1 en la memoria de los pueblos indígenas en defensa del territorio y de la vida.</p> <p>IOV.OE.2. Al finalizar el proyecto, se logran importantes progresos en al menos el 60% de los casos representados por el CCAJAR, que cuentan con decisiones de tribunales nacionales o internacionales.</p> <p>IOV.OE.3. Al finalizar el proyecto, se han aprobado o reformado al menos 1 norma y ley que promueven una adecuada implementación de los nuevos mecanismos creados por el SIVJNR: CEV, JEP y UBPD.</p> <p>IOV.OE.4. Al finalizar el proyecto, las medidas de protección aplicadas sobre defensores/as de DDHH y líderes/esas sociales en grave riesgo han contribuido a su seguridad, lográndose disminuir la vulnerabilidad de al menos 4 de esas personas, siendo al menos 2 mujeres.</p> <p>IOV.OE.5. CCAJAR ha elaborado y presentado con participación activa de las víctimas y comunidades acompañadas 5 denuncias internacionales de comisión de violaciones a derechos humanos, incluyendo delitos de género y contra defensores/as del ambiente y el territorio.</p> <p>IOV.OE.6. A lo largo del proyecto, al menos 3 autoridades competentes o tomadores de decisión interpellados con acciones e información cualificada del proyecto, se han pronunciado o han tomado acciones a favor de las víctimas, comunidades y/o defensores/as de DDHH representados/as.</p>	<p>El inicio de este proyecto se demoró al 1 de diciembre de 2017, por lo que no se tienen datos objetivables de las actividades de 2018</p> <p>Se realizará una cuantificación de las actividades realizadas para el informe de actividades de 2019.</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ESCUELAS DE LA MEMORIA Y CINE PARA LA PAZ, LA SANACIÓN Y LA NO REPETICIÓN EN COLOMBIA
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Colombia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el año 2018 fue presentado, aprobado, desarrollado y justificado este proyecto que emplea el cine social como herramienta central para la construcción de la paz en Colombia, con base en la película "El silencio de los fusiles" de la directora Natalia Orozco, ganadora del Premio Cine Invisible en la 9a edición del Festival en el año 2017.

A través del proyecto, la ONG colombiana CCAJAR en consorcio con la productora Pulso Mundo S.A.S. – Cine para Sanar, propone facilitar condiciones para el establecimiento de la paz estable y duradera en Colombia mediante procesos de acompañamiento legal y formación a mujeres y hombres del movimiento de víctimas y procesos de sanación a través del cine; como herramientas que contribuyan a mejorar la participación efectiva de las víctimas de crímenes de estado en la implementación de los acuerdos de paz, en concreto en los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR): sobre todo en la Comisión de la Verdad (CEV) y la Justicia Especial para la Paz (JEP).

Para ello se plantean actividades formativas (Escuela de la Memoria y Encuentro Nacional de Víctimas) orientadas a la reflexión y generación de propuestas propias de las víctimas para el SIVJRNR, en las que se emplearán herramientas de cine para la sanación, con el resultado de unos testimonios audiovisuales de las víctimas que serán difundidos en medios nacionales.

El proyecto contó con el apoyo de la Asociación de Comunidades Cristianas Fe y Justicia, que aportó 3.000 €.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7		
Personal con contrato de servicios	6	6		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	300
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Facilitar condiciones para el establecimiento de la paz estable y duradera en Colombia, mediante procesos de acompañamiento legal y formación a mujeres y hombres del movimiento de víctimas.	<p>IOV1. Al finalizar el proyecto la sociedad colombiana e internacional tiene acceso al menos a 2 piezas audiovisuales con testimonios de víctimas de crímenes de Estado, lo que contribuye a la verdad y no repetición en Colombia.</p> <p>IOV2. Al finalizar el proyecto la sociedad colombiana e internacional tiene acceso al menos a 2 piezas audiovisuales con testimonios de víctimas de crímenes de Estado, lo que contribuye a la verdad y no repetición en Colombia.</p>	<p>IOV1. Al finalizar el proyecto se han producido 4 piezas con testimonios audiovisuales (videos para el blog Mientras Termina La Guerra) están en producción y serán publicadas en diciembre. Adicionalmente, se publicaron un total de 4 clips para redes sociales y 12 registros fotográficos que dan cuenta de las actividades realizadas por las personas participantes de las Escuelas de la Memoria del CCAJAR. Las piezas han sido difundidas en las redes sociales de CCAJAR, CINE PARA SANAR y medios locales de organizaciones participantes.</p>

ACTIVIDAD 10**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	FORTALECER REDES ENTRE MUJERES CINEASTAS Y COMUNICADORAS PARA LA IGUALDAD MEDIANTE REDES DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO. DESDE EGIPTO HACIA EL MUNDO.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Egipto, México, Senegal

Descripción detallada de la actividad realizada.

KCD ONGD continuó con el trabajo que desarrolla junto a Klaketa Árabe, celebrando el 11º Festival Internacional de Cine realizado por mujeres "Entre Cineastas" de El Cairo (CIWFF por sus siglas en inglés). El festival, realizado del 3 al 9 de marzo, contó con una selección de películas de Asia, África, América y Europa, distribuidas en 5 secciones, y con la presencia de 14 invitadas internacionales.

Se proyectaron 3 sesiones diarias en cada sala, sumando un total de 55 películas y 116 proyecciones en las 5 sedes oficiales.

Además, en 21 de las sesiones las directoras invitadas condujeron debates sobre las temáticas abordadas en sus películas y la importancia del papel de las mujeres en la industria cinematográfica.

Este año resultó galardonado el largometraje documental de Guatemala y Estados Unidos "500 Años", de la directora Pamela Yates, una película sobre el juicio por genocidio contra el dictador General Ríos Montt y el movimiento popular que derrocó al presidente Otto Pérez Molina.

Como parte de la estrategia de KCD ONGD para fortalecer la comunicación como factor de transformación social, el proyecto incluyó diferentes acciones:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

- Los días 13 y 14 de enero tuvo lugar en Gandiol, Saint Louis, el "Encuentro de centros culturales y medios de comunicación para la reflexión sobre el desarrollo comunitario", en el contexto de la inauguración del Centro Cultural Sunu Xarit Aminata, de la organización senegalesa Hahatay. El encuentro pretendía ser un espacio para la toma de consciencia, el intercambio y la definición de estrategias.

- La Caravana "Entre Cineastas" de Bilbao es una muestra de la 11a edición del CIWFF y se describe en detalle en el apartado de acciones de Educación para la Transformación Social en Euskadi.

- La 5a Caravana de Cine Árabe e Iberoamericano de Mujeres de Oaxaca el primer evento con participación de mujeres cineastas del mundo árabe y de habla hispana en Oaxaca, tuvo lugar del 24 al 29 de julio. Se presentaron 8 películas provenientes Líbano, Egipto, Argelia, Guatemala y Argentina y asistieron la directora argelina Jazmine Chouikh y la activista guatemalteca Irma Alicia Velasquez Nimatuj. A los eventos asistieron más de 700 personas, el 60% mujeres.

A través del proyecto también se apoyó la producción de dos películas realizadas por mujeres:

- "You come from far away", último trabajo cinematográfico de la directora egipcia Amal Ramsis, que narra la participación árabe en el bando de la República, durante la Guerra Civil española. El documental ha participado en diferentes Festivales y recibió el "Tanit de plata" a la mejor obra documental en el Festival Internacional de Cartago, en Túnez.

- "100 años de divorcio", documental de la cineasta cubana Marilyn Soraya, concebido como parte de una estrategia de visibilización y posicionamiento frente al sistema patriarcal y sus manifestaciones en la historia de Cuba. Forma parte del p proyecto del largometraje "Todas", aprobado por el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC).

Este proyecto contó con el apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB), que ha aportado 119.975,95 € del total de 162.434,36 €.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2		
Personal con contrato de servicios	5	5		
Personal voluntario	20	25		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	10.500
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Dinamizar la producción y difusión audiovisual de obras realizadas por mujeres de diversas regiones del mundo para avanzar hacia la igualdad de género y la interculturalidad fortaleciendo una Red Internacional de mujeres comunicadoras.	<p>IOV.1. En marzo del 2018 proyectadas en El Cairo al menos 60 obras audiovisuales dirigidas por mujeres procedentes de 4 continentes, con subtítulos en árabe e inglés, de las que al menos 25 (40%) abordan derechos que afectan a las mujeres y al menos 4 (6%) la problemática de la sostenibilidad ambiental.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, las Caravanas "Entre Cineastas" de Bilbao y Oaxaca, con una muestra de películas del <i>Festival Internacional de cine realizado por mujeres de El Cairo</i>, proyectan traducidas al español al menos 10 películas dirigidas por mujeres, representando historias diversas de 3 continentes</p> <p>IOV.3. A lo largo del proyecto, al menos 25 notas en medios de comunicación (egipcios, mexicanos y vascos) se han hecho eco y han difundido información sobre el Festival Internacional de cine realizado por Mujeres de El Cairo y las "Caravanas Entre Cineastas" de Oaxaca y Bilbao, siendo al menos 2 medios feministas.</p> <p>IOV.4. Durante el proyecto se activan al menos 5 espacios de intercambio entre mujeres comunicadoras sobre la comunicación como herramienta de transformación social, con la participación de al menos 13 realizadoras de 3 continentes, y ellas consideran que han fortalecido sus procesos de empoderamiento personal y colectivo, consolidando una red internacional de mujeres comunicadoras a favor de la igualdad de género.</p> <p>IOV.5. Al finalizar el proyecto se cuenta con una producción comunicativa con enfoque de género realizada por mujeres, compuesta por al menos 30 videos del minuto (Egipto y Senegal), 10 producciones comunicativas (Oaxaca) y 5 producciones audiovisuales (Senegal), disponibles para sensibilizar a la población local sobre diferentes problemáticas específicas de las mujeres.</p> <p>IOV.6. Al menos 40 mujeres realizadoras de distintas regiones del mundo ven reconocido económicamente su trabajo audiovisual a través del cobro de derechos de autora al presentar sus trabajos al Festival Internacional de Cine Realizado por Mujeres de El Cairo y las Caravanas "Entre Cineastas" de Bilbao y Oaxaca.</p>	<p>IOV.1. Se han proyectado 54 obras audiovisuales de 4 continentes, además de dos grupos del video del minuto realizados por mujeres. Todas las películas se proyectaron con subtítulo al inglés y al árabe. 28 obras (52%) han abordado derechos que afectan a las mujeres y 5 (9%) la problemática de la sostenibilidad ambiental.</p> <p>IOV.2. Durante la Caravana de Oaxaca se presentaron 10 películas en 6 sesiones diferentes; en la Caravana de Bilbao se presentaron 9 películas durante 5 días de proyecciones; representando a mujeres de 3 continentes diferentes.</p> <p>IOV.3. A lo largo del proyecto han salido en los medios de comunicación 52 notas en los medios de comunicación egipcios, oaxaqueños y vascos; así como la celebración de 6 entrevistas en radio tratando la celebración del 11º CIWFF, la Caravana de Bilbao y de Oaxaca, entre las que un de ellas fue un medio feminista.</p> <p>IOV.4. Al finalizar el proyecto se han activado 3 espacios de intercambio en los que ha participado mujeres de 3 continentes, lo que ha contribuido a tejer redes y sinergias, y a fortalecer sus capacidades profesionales: 1 taller de formación en el CIWFF (12mujeres comunicadoras) 1 Encuentro de directoras en el CIWFF (17 mujeres comunicadoras) 1 Encuentro de comunicación en Senegal (1 mujer comunicadora) 1 Encuentro de comunicación en Senegal (1 mujer comunicadora) 1 taller sobre identidad y Género en Oaxaca 1 Caravana de cine en Oaxaca 1 caravana de cine en Bilbao Taller de comunicación audiovisual en Senegal</p> <p>IOV.5. Al finalizar el proyecto, se cuenta con material audiovisual disponible para sensibilizar a la población local sobre diferentes problemáticas específicas de las mujeres, fruto de los talleres y actividades realizados durante el proyecto: 29 vídeos del minuto realizados en Egipto 4 cortometrajes colectivos y 1 cápsula radiofónica 10 producciones del minuto en Senegal 1 producción sobre las mujeres en Senegal.</p> <p>IOV.6. Al finalizar el proyecto se han pagado los derechos de proyección de 37 películas, reconociendo económicamente el trabajo de mujeres cineastas.</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 11

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORTALECER EL TRABAJO DE MUJERES CINEASTAS Y COMUNICADORAS PARA LA IGUALDAD, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA INTERCULTURALIDAD. DESDE EGIPTO HACIA EL MUNDO.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Egipto, México, Senegal

Descripción detallada de la actividad realizada.

El 30 de noviembre de 2018 dio inicio este proyecto, como una continuidad al proceso abierto entre KCD ONGD y Klaketa Árabe, que se ha extendido a diferentes países del mundo árabe, África y América Latina.

El proyecto mantiene las líneas abiertas del proceso común iniciado en 2013, basadas en la difusión de obras realizadas por mujeres como una contribución para la lucha contra la desigualdad de género y a favor del intercambio y la interculturalidad. Además, para el nuevo proyecto se ha diseñado una estrategia que fortalece el componente formativo, especialmente pensado para mujeres cineastas del mundo árabe.

El proyecto cuenta con la subvención aprobada por la Diputación Foral de Bizkaia (DFB), que ha aportado 119.946,99 €, el 76% del presupuesto total de 157.387,87 €.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2		
Personal con contrato de servicios	5	5		
Personal voluntario	20	25		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Establecer las condiciones para la producción y difusión audiovisual de obras realizadas por mujeres de diversas regiones del mundo para avanzar hacia la igualdad de género y la interculturalidad fortaleciendo una Red Internacional de mujeres comunicadoras	<p>IOV.OE1.- Durante el proyecto se activan al menos 5 espacios de intercambio entre mujeres comunicadoras sobre la comunicación como herramienta de transformación social 1 , con la participación de al menos 10 realizadoras de 3 continentes y aportes de representantes de ONGs, estudiantes y/o defensoras de derechos humanos y derechos de las mujeres, y ellas consideran que han fortalecido sus procesos de empoderamiento personal y colectivo para la consolidación de una red internacional de mujeres comunicadoras a favor de la igualdad de género.</p> <p>IOV.OE2. En abril de 2019 proyectadas en el Líbano al menos 20 obras audiovisuales dirigidas por mujeres procedentes de 3 continentes (al menos el 20% de países árabes), con subtítulos en árabe e inglés, de las que al menos 12 (60%) son productos CTS 2.</p> <p>IOV.OE3. Al finalizar el proyecto, las Caravanas "Entre Cineastas" de Bilbao y Oaxaca y la muestra de la Caravana realizada en Gandiol (Senegal), proyectan traducidas a la lengua local al menos 10 películas dirigidas por mujeres, representando historias diversas de 3 continentes.</p> <p>IOV.OE4. Al finalizar el proyecto elaborados al menos 4 documentales creativos con un enfoque de CTS, disponibles para sensibilizar a la población local sobre diferentes realidades.</p> <p>IOV.OE5. Al finalizar el proyecto, al menos 4 proyectos cinematográficos de 4 mujeres procedentes de países árabes reciben asesoramiento profesional y las participantes aseguran que el taller ha orientado la finalización de su propuesta.</p> <p>IOV.OE6. A lo largo del proyecto, al menos 25 notas en medios de comunicación (libaneses, mexicanos y vascos) se han hecho eco y han difundido información sobre la Caravana "Entre cineastas" del Líbano (15 notas) y las Caravanas de Oaxaca (5 notas) y Bilbao (5 notas), siendo al menos 3 medios feministas.</p>	<p>IOV.OE.1. Hasta la fecha de realización de este informe se han activado 3 espacios de intercambio entre mujeres comunicadoras sobre la comunicación como herramienta de transformación social, con la participación de realizadoras, representantes de ONGs, estudiantes.</p> <p>IOV.OE2. En abril de 2019 proyectadas en el Líbano 9 largometrajes y 7 cortometrajes dirigidos por mujeres procedentes de 3 continentes (4 películas procedentes de países árabes), con subtítulos en árabe e inglés, de las que 13 (75%) son productos CTS.</p> <p>IOV.OE.3. Este indicador se cumplirá en el siguiente período.</p> <p>IOV.OE.4. A la fecha de elaboración de este informe está en proceso de edición una obra colectiva CTS, formada por 11 cortos elaborados por mujeres participantes en el taller de Documental Creativo.</p> <p>IOV.OE.5. A la fecha de elaborar este informe, 6 proyectos cinematográficos de 6 mujeres procedentes de países árabes reciben asesoramiento profesional para finalizar sus proyectos.</p> <p>IOV.OE.6. A la fecha de elaborar este informe 2 notas periodísticas, 1 radial, 3 de televisión y 4 en redes sociales han dado cobertura mediática a la Caravana Entre Cineastas en el Líbano.</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 12

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN Y CULTURA PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES EN EL CENTRO CULTURAL SUNU XARIT AMINATA DE GANDIOL.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Senegal

Descripción detallada de la actividad realizada.

En 2018, KCD ONGD, en consorcio con la ONG vasca Aminata por la Educación y la Cultura y la ONG senegalesa Hahatay Son Risas de Gandiol, finaliza el primer proyecto conjunto que ha consolidado el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata como motor de participación y cultura, ubicando a las personas en el centro del desarrollo local.

Para ello se ha conformado un equipo de gestión cultural diverso y local. Se instaló una radio comunitaria liderada por un grupo de jóvenes y mujeres capacitadas y organizadas para compartir su visión sobre diversas temáticas con la comunidad en el marco de la comunicación para la transformación social.

Se han desarrollado formaciones que otorgan una mirada global orientadas a su adecuada gestión, pero también capacitaciones técnicas de radio y producción audiovisual. Considerando las desigualdades de género que afectan a las mujeres a todos los niveles, se han contemplado actividades formativas específicas con mujeres, para fomentar espacios de encuentro y análisis que contribuyan a su empoderamiento personal y colectivo.

Este proyecto ha contado con el apoyo del Ayuntamiento de Bilbao, que aportó 56.000 €, que supone el total de la financiación del proyecto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.250	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Consolidar el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata como motor de participación, comunicación y cultura para el desarrollo local sostenible de Gandiol con protagonismo de mujeres y jóvenes.	<p>IOV.1. A lo largo del proyecto el equipo de gestión del Centro Cultural Sunu Xarit Aminata, compuesto por 4 mujeres y 4 jóvenes, demuestra estar aplicando las capacidades adquiridas para llevar el centro desde un enfoque inclusivo y participativo habiendo implementado en su estructura y accionar al menos 2 medidas hacia la equidad de género y 2 propuestas de la población local de Gandiol.</p> <p>IOV.2. A partir de la mitad del proyecto, al menos el 30% de las emisiones de la radio comunitaria ponen el foco en la configuración de una ciudadanía crítica y constructiva, con enfoque de género.</p> <p>IOV.3. A lo largo del proyecto, al menos el 30% de las producciones audiovisuales y actividades culturales abordan y visibilizan problemáticas específicas de mujeres y jóvenes de Gandiol.</p> <p>IOV.4. A lo largo del proyecto el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata ha establecido alianzas concretas con al menos 5 entidades sociales o instituciones culturales o de desarrollo de la región.</p> <p>IOV.5. Al finalizar el proyecto, las autoridades de de Gandiol han identificado al menos 2 medidas que palien o prevengan problemas medioambientales de la localidad, a influencia del Centro.</p> <p>IOV.6. Una estrategia de sostenibilidad del centro y de sus actividades es diseñada entre el equipo de gestión, instituciones públicas y privadas de apoyo y ciudadanía.</p>	<p>IOV.1- A lo largo del proyecto el equipo de gestión del Centro Cultural Sunu Xarit Aminata, compuesto por 4 mujeres y 4 jóvenes, ha demostrado estar aplicando las capacidades adquiridas para llevar el centro desde un enfoque inclusivo y participativo ya que han organizado las actividades del proyecto en base a la opinión y demandas de las personas participantes. Estas actividades han logrado implicar a gran parte de la población (diferentes grupos etarios y por género), siendo el de hombres adultos el menos representado entre los participantes de las actividades propuestas. Han implementado 31 (45%) propuestas de la población local de Gandiol, y 17 (25%) fueron medidas para la equidad de género.</p> <p>Como ejemplos de medidas propuestas con el objetivo de mejorar la equidad de género, está la sensibilización en enfermedades de transmisión sexual, propuesta desde la Célula Femenina e impartida por miembros del Espace Jeune de Saint Louis y la formación en alfabetización surgida de un grupo de mujeres del barrio de Gopp.</p> <p>Como actividades propuestas por la población de Gandiol está la acogida del concurso Oscar des Vacances durante 5 sesiones en verano, y el curso de socorrismo, nacido de la voluntad de un grupo de jóvenes que frecuentan el centro.</p> <p>IOV2. Aun no se puede evaluar ya que la radio aun no está en marcha. El 100% de los ejercicios prácticos que se están realizando van en este sentido de construcción de una ciudadanía crítica, como la entrevista al periodista José Naranjo, el reportaje sobre las jornadas medicas de Mouit, la mesa redonda sobre migración o la danza kizumba.</p> <p>IOV3. El 46% de las actividades y producciones tratan temáticas de específico interés de la juventud y un 12% relativas a los intereses de las mujeres adultas.</p> <p>IOV4. A lo largo del proyecto se han firmado los siguientes 5 acuerdos de colaboración: con el Parque Nacional de la Langue de Barbarie (una de las concretizaciones es la realización de una actividad conjunta de medio ambiente para el curso escolar 2018-2019), con la asociación Djarama (acogida de Medoune Diop en practicas una semana y realización de un espectáculo para publico joven en el Centro, compartir documentos de gestión y administración de espectáculos y festivales), con ONI (realización del taller de teatro foro con Alibeta), con el Instituto Francés (invitación a conciertos a la juventud de Gandiol, promover actividades culturales como la visita de la realizadora Rama Diaw y la proyección de su documental en el Centro) y con la Asociación Diagn'art-Le Chateau (curso de kizumba, espectáculo Labyrinth, acogida en prácticas de Medoune Diop en su festival DuoSolo Dance, animación de Hatatay de los debates del DuoSolo Dance ATAYA ECHANGES y durante el OPENDANSE). Además de estos acuerdos, gracias al apoyo del Centro Cultural Aminata, Mamadou DIA ha sido elegido padrino de los embajadores y embajadoras escolares de ciudadanía.</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

		<p>IOV5. A lo largo del proyecto se ha realizado un diagnóstico sobre la generación de basuras en el ámbito familiar del que han derivado una serie de medidas a tomar, entre las que están mandar una carta al Alcalde y montar un proyecto de gestión de basuras. Con el Parque de la Langue de Barbarie se ha acordado hacer un programa de sensibilización medioambiental al nivel de las escuelas y una zona de promoción del parque en el centro que empezó en el mes de diciembre.</p> <p>IOV6. Diseñada de manera participativa la estrategia de viabilidad económica del Centro y también durante el taller de radio comunitaria se ha trabajado sobre las posibles fuentes de ingresos de la radio comunitaria.</p>
--	--	---

ACTIVIDAD 13

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN Y CULTURA PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES EN EL CENTRO CULTURAL SUNU XARIT AMINATA DE GANDIOL. FASE II
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Senegal

Descripción detallada de la actividad realizada.

En diciembre 2018, KCD ONGD, Aminata por la Educación y la Cultura y Hahatay Son Risas de Gandiol han iniciado la segunda fase del proyecto anteriormente descrito.

Esta nueva fase permitirá afianzar el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata y su radio comunitaria como espacio integrador de la diversidad étnica y social del municipio de Gandiol. Para ello se apuesta por fortalecer las capacidades de mujeres y jóvenes para la producción de contenidos radiofónicos y culturales, consolidar la agenda cultural mensual, promover el intercambio para el aprendizaje con iniciativas vascas y conformar un espacio propio de mujeres, que contribuya a su empoderamiento personal y colectivo partiendo de atender uno de sus principales roles establecidos de género: velar por la alimentación saludable de la familia.

Este proyecto cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Bilbao, que ha aportado 70.000 €, que supone el total de la financiación del proyecto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.250	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Quantificación
		Realizado
Afianzar el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata como espacio integrador de la diversidad étnica y social liderado por mujeres y jóvenes de Gandiol a través de la comunicación comunitaria y la promoción cultural.	<p>IOV.1. A lo largo del proyecto, mujeres diversas de Gandiol han liderado al menos 3 actividades culturales y/o presentaciones en el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, una muestra representativa de la población de Gandiol ha escuchado y aporta su opinión sobre la radionovela de salud y nutrición con enfoque de género producida en la radio comunitaria del Centro Cultural, y sobre otros programas emitidos por la misma.</p> <p>IOV.3. Las autoridades de Gandiol valoran que el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata ha contribuido a recuperar el conocimiento propio y a integrar la diversidad étnica a través de los eventos organizados y materiales producidos.</p> <p>IOV.4. Durante el proyecto, el intercambio intercultural promovido en Gandiol y en Bilbao, da como fruto el establecimiento de al menos 3 alianzas para el desarrollo de las líneas estratégicas del Centro Cultural Sunu Xarit Aminata a futuro.</p>	<p>El inicio de este proyecto se demoró al 1 de diciembre de 2018, por lo que no se tienen datos objetivables de las actividades de 2018</p> <p>Se realizará una cuantificación de las actividades realizadas para el informe de actividades de 2019.</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

ACTIVIDAD 14

A) Identificación.

Denominación de la actividad	LA SALUD DE LAS MUJERES EN GANDIOL, NUESTRO BIEN COMÚN
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Senegal

Descripción detallada de la actividad realizada.

En noviembre del 2018, KCD ONGD y Hahatay Son Risas de Gandiol iniciaron este proyecto que tiene por objetivo mejorar la atención del dispensario de salud principal de la comuna de Ndiebene Gandiol, en términos de salud sexual y reproductiva, así como apoyar la atención descentralizada en 9 comunidades rurales del municipio, lo que cubriría un 75% de su población durante un año. Para ello se han definido tres líneas de trabajo principales: la dotación de equipamiento de base, el apoyo ginecológico y la puesta al día de los conocimientos del personal de la institución y la promoción de buenas prácticas a través de la conformación de la organización de promotoras comunitarias de salud sexual reproductiva y su formación, y la sensibilización social sobre el tema mediante la difusión radiofónica de información en la radio comunitaria del Centro Cultural Sunu Xarit Aminata que la entidad local gestiona en Gandiol. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que ha aportado 20.000€, que supone el total de la financiación del proyecto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.250	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Mejorar la intervención del dispensario de salud de Gandiol en términos de salud sexual y reproductiva	<p>IOV. OE1 Al finalizar el proyecto el dispensario cuenta con un equipo básico de calidad para atender la salud sexual reproductiva de las mujeres y un personal formado en su utilización y mantenimiento.</p> <p>IOV. OE2 A lo largo del proyecto al menos 700 mujeres reciben atención profesional tanto en el dispensario como en las casas de salud comunitarias.</p> <p>IOV. OE3 Al finalizar el proyecto al menos diez mujeres lideresas de localidades donde no hay puesto de salud han mejorado sus prácticas y conocimientos de salud sexual y reproductiva y orientan para ello al resto de mujeres de su comunidad.</p>	<p>El inicio de este proyecto se demoró al 1 de diciembre de 2018, por lo que no se tienen datos objetivos de las actividades de 2018.</p> <p>Se realizará una cuantificación de las actividades realizadas para el informe de actividades de 2019.</p>

ACTIVIDAD 15**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	JÓVENES CONSTRUYENDO DESARROLLO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE DESDE LA CULTURA EN LA HABANA VIEJA.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Cuba

Descripción detallada de la actividad realizada.

En diciembre de 2017 se inició el proyecto que está siendo ejecutado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana (OHCH), institución cubana responsable de la rehabilitación arquitectónica y social del municipio de la Habana Vieja. Tras finalizar las obras de rehabilitación de dos edificios en la manzana 148 del centro habanero, se puso en marcha el Centro de Referencia a+, un espacio multifuncional donde se ofrecen talleres de danza, fotografía, diseño gráfico, pintura, y formación audiovisual a adolescentes de la ciudad.

Dentro de este espacio, KCD ONGD ha iniciado la puesta en marcha de un estudio de televisión para la formación de jóvenes en las Nuevas Tecnologías de la Comunicación (NTC), con el objetivo de fomentar la promoción de derechos y la equidad de género entre la población juvenil. Para ello, durante el primer año de ejecución del proyecto se diseñaron los dos platos de televisión de los que constará el estudio; además, ha comenzado a consolidarse un grupo de profesionales que atienden a este grupo etario, RIDIA, Red Interinstitucional para el Desarrollo Integral de la Adolescencia, espacio de articulación de entidades colaboradoras para el trabajo con la adolescencia. Esta entidad, junto a la dirección del Centro, es la encargada de planificar, coordinar, gestionar y ejecutar todas las acciones del Centro de Referencia. Se ha adquirido equipamiento tecnológico de alta calidad, al servicio de los intereses y los derechos de la población adolescente. Este material ya ha comenzado a llegar a La Habana.

Por otro lado, el Centro ya ha cobrado vida y han comenzado a realizarse los diferentes talleres, consolidando una agenda adolescente que interrelaciona diferentes acciones y ofrece posibilidades diversas a niñas y niños del barrio.

Este proyecto, con un monto total de 677.634,10 €, cuenta con una financiación de la AVCD de 541.452,99 €.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	15		
Personal con contrato de servicios	3	3		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Fortalecer el Centro de Referencia de la Adolescencia en el Centro Histórico de la Habana Vieja como espacio de coordinación interinstitucional y participación de las y los adolescentes para la promoción de sus derechos y la equidad de género, a través de la comunicación social.	<p>IOV.1. Al finalizar el proyecto, la red RIDIA cuenta con un plan de acciones bianual articulado sobre la atención de la población adolescente, que contiene específicamente al menos 5 medidas en pos de la equidad de género, y que ha sido aplicado al menos en un 75% de las acciones que contiene.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, RIDIA ha consolidado un grupo focal de género, compuesto por 6 profesionales (5 mujeres), que garantiza la incorporación de la perspectiva de género en los siguientes productos: Plan de acción RIDIA Documento de recomendaciones de buenas prácticas en el uso de las TICs Producto audiovisual de utilidad para RIDIA Programa formativo del taller de formación audiovisual Grupo de dinamizadoras Programa de formación en educación sexual</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto elaborado un (1) producto de utilidad científica para RIDIA, creado por adolescentes y personal de RIDIA, que trata la realidad de la Habana Vieja desde una perspectiva de derechos e inclusión de la perspectiva de género</p> <p>IOV.4. Al finalizar el proyecto el Centro de Referencia cuenta con una programación cultural y formativa con servicios de comunicación audiovisual para la población adolescente de la Habana Vieja</p>	<p>IOE.1.- RIDIA cuenta con un Plan de Acción para el primer año de ejecución del proyecto, en el cual están planificadas en total 16 actividades para la coordinación y capacitación a talleristas y colaboradores de RIDIA, 89 actividades y talleres para la formación de adolescentes y 11 actividades dinámicas que vinculan a los adolescentes, RIDIA y la comunidad</p> <p>IOE.2.- RIDIA ha designado el grupo focal de género compuesto por tres especialistas de la OHcH expertas en el tema y tres profesionales de instituciones externas vinculadas a los estudios de género: la Editorial de la Mujer, el Centro de Estudios de la Juventud y el Centro Nacional de Educación Sexual. Estas personas cuentan con la preparación y la experiencia para asesorar las actividades planificadas y los productos obtenidos en el proyecto.</p> <p>IOE.3.- No es posible evaluarlo en este informe.</p> <p>IOE.4.- En la programación del año 2018 del Centro a+ espacios adolescentes ha planificado un ciclo de talleres de creación para adolescentes, en los temas de Cámara, Edición, Guion, Dirección, Producción, Luces y Sonido, con el objetivo de especializar. La fecha de inicio prevista es el 1 de octubre de 2018, con frecuencia semanal y una duración de 3 meses.</p> <p>IOE.5.- No es posible evaluarlo en este informe.</p> <p>IOE.6.- No es posible evaluarlo en este informe.</p>

	<p>IOV.5. Al finalizar el proyecto, dos (2) producciones audiovisuales de adolescentes, una de ellas producida por mujeres, recogen análisis y propuestas para el desarrollo de los derechos y la equidad, han sido socializadas con la población de la Habana Vieja y con representantes de la comunidad científica</p> <p>IOV.6. Al finalizar el proyecto, se consolida un grupo de personas dinamizadoras (al menos 15 personas, 10 mujeres) de la adolescencia que recoge en tres (3) materiales audiovisuales, análisis y propuestas de la población adolescente sobre derechos, género y medioambiente.</p>	
--	---	--

ACTIVIDAD 16

A) Identificación.

Denominación de la actividad	HABANA 500: ESPACIOS CREATIVOS PROMOVRIENDO EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA INTEGRAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA VIEJA
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Cuba

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>El proyecto, ejecutado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHcH), tiene como objetivo poner en marcha una fábrica de creación artística que entienda la economía creativa y la industria cultural como elementos de desarrollo local. Para alcanzar este objetivo, se cuenta con una estrategia fundamentada en 4 elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar los espacios para la creatividad, lo que supone tanto el equipamiento tecnológico de los espacios como el establecimiento de las normas de funcionamiento de la fábrica y el fortalecimiento de las capacidades de las y los agentes culturales que funcionarán en la fábrica. - Establecer sinergias y colaboración con las y los adolescentes del Centro de Referencia, garantizando una propuesta formativa de calidad. - Generar un espacio de formación e investigación en torno al cine como herramienta de desarrollo, dando vida al Centro Tomás Gutiérrez Alea. - Incorporar en la Red de Ciudades Patrimoniales de Cuba la concepción de economías creativas a los procesos de desarrollo que se generan, colaborando a la inclusión de esta perspectiva a la planificación estratégica. El proyecto cuenta con un presupuesto total de 757.121,11 €, de los que el Gobierno Vasco a través de la Agencia Vasca de Cooperación al desarrollo (AVCD), contribuye con 599.699,52 €.
--

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	15		
Personal con contrato de servicios	3	3		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	85.000	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Consolidar la participación de agentes culturales para dinamizar espacios públicos, universalmente accesibles y seguros, para generar capacidades y sinergias socioculturales y socioeconómicas en función del desarrollo local equitativo y sostenible.	<p>IOE.1. Al finalizar el proyecto, la fábrica de creación Habana:Espacios Creativos cuenta con el equipamiento tecnológico y artístico necesario para que jóvenes artistas (20 personas, al menos 60 % mujeres), desarrollen su trabajo creativo desde la perspectiva de la economía creativa.</p> <p>IOE.2. Al finalizar el proyecto, la OHCh cuenta con una nuevaprogramación articulada entre Habana: Espacios Creativos y el Centro a+ espacios adolescentes, liderada por jóvenes creadores/as, para la promoción de la creatividad artística entre adolescentes del territorio de Habana Vieja, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación técnica -Creación práctica -Exposición de la producción <p>IOE.3. Al finalizar el proyecto, la OHCh a través de tres espacios articulados 3, cuenta con una programación cultural de exposiciones de productos realizados por adolescentes y jóvenes creadores/as a la comunidad del Centro Histórico.</p> <p>IOE.4. Al finalizar el proyecto, el Centro de Programación e Investigación Audiovisual "Tomás Gutiérrez Alea" en el centro de la Habana Vieja, rehabilitado, equipado y en funcionamiento como un espacio público de producción y exposición de arte audiovisual a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Una mediateca especializada en la obra del cineasta cubano Tomás Gutiérrez Alea. .Una sala de proyección para 30 personas .Una biblioteca especializada en la obra del cineasta cubano Tomás Gutiérrez Alea. .Una oferta formativa sobre cine y género <p>IOE.5. En el mes 24 del proyecto, al menos 3 Oficinas de la Red de Oficinas del Historiador incorporan en sus Planes de Desarrollo Integral una línea estratégica con objetivos dirigidos a potenciar el desarrollo de las economías creativas, que incluirá al menos los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acciones de planificación y gestión urbana. -Apartado específico para la reducción de las desigualdades de género en materia de desarrollo económico. -Apartado para el desarrollo ambiental y urbanístico. -Apartado de seguimiento y evaluación. 	<p>El inicio de este proyecto tuvo lugar en diciembre de 2018.</p> <p>Por lo tanto, toda la cuantificación será objeto del informe a presentar sobre las actividades de 2019.</p>

ACTIVIDAD 17**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	IMPULSANDO LA COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	El Salvador

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto es una iniciativa conjunta de KCD ONGD y la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, ejecutada por dos socias salvadoreñas: la Fundación Equipo Maíz y la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA). A través de este consorcio, el proyecto incide en una de las grandes necesidades de las organizaciones sociales y populares de El Salvador: el ejercicio democrático del derecho humano a la comunicación. Para lograrlo, se creará una Productora Audiovisual Popular y Comunitaria que defiende los derechos e intereses de los sectores populares de El Salvador. Se ha comenzado la rehabilitación y construcción de los espacios físicos donde se albergarán las dos productoras audiovisuales; la primera, con un enfoque popular, en la ciudad de San Salvador; y la segunda, con un enfoque comunitario, en Zaragoza, municipio de La Libertad. De forma paralela, las dos organizaciones salvadoreñas están fortaleciendo coordinadamente las alianzas para la comunicación contrahegemónica, sentando las bases para:

- Generar líneas editoriales comunes para la transformación social.
- Generar compromisos para garantizar el acceso masivo de comunicación a los sectores populares.

Finalmente, se ha trabajado para consolidar los equipos de producción. En este proceso, se han puesto en marcha escuelas de formación política que incluyen seminarios, escuelas de análisis de la realidad patriarcal, encuentros e intercambios. El proyecto cuenta con un apoyo financiero por parte de la AVCD de 599.999,21€, casi un 80% de los 750.234,51 € que supone el presupuesto total de la acción.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12			
Personal con contrato de servicios	15			
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.500	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
<p>Instaladas las capacidades de producción audiovisual de comunicación para la transformación social al servicio del movimiento popular y comunitario de El Salvador.</p>	<p>IOV.1. Al mes 18 de proyecto 5 medios de comunicación y sectores populares y comunitarios identifican 10 número de temáticas comunes, traducidos para el mes 22 por la productora en 10 productos audiovisuales. Entre las temáticas a tratar habrá al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 de ellos con temáticas de relevancia para el ámbito comunitario, en los cuales participarán organizaciones de mujeres rurales, ambientalistas y de defensa de los derechos humanos. -5 de ellos para el ámbito popular, en los cuales participarán organizaciones feministas, sindicales, ambientalistas, de diversidad sexual. <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto se han concretado 6 alianzas entre medios de comunicación alternativos y la productora para la difusión de contenidos de carácter sociopolítico.</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto por lo menos una reivindicación popular nacional es divulgada en 4 medios de comunicación y 5 diferentes plataformas digitales.</p> <p>IOV.4. Al final del proyecto el 50% de los productos elaborados son conocidos comentados y visualizados por al menos 40 organizaciones sociales.</p> <p>IOV.5. Al finalizar el proyecto se cuenta con los instrumentos técnicos para la puesta en marcha de la Televisión Comunitaria del Bálsamo.</p>	<p>IOE 1: A 7 meses de ejecución del proyecto en conjunto con medios de comunicación, organizaciones populares y comunitarias se han identificado 3 temáticas para la elaboración a futuro de productos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De relevancia para el ámbito popular: <ul style="list-style-type: none"> · Balance de sentencias de la Sala de lo Constitucional 2009-2018 • De relevancia para el ámbito comunitario y también popular: <ul style="list-style-type: none"> · No privatización del agua. • Legado y mensaje de Monseñor Romero. <p>IOE 2: A 7 meses de ejecutado el proyecto se han realizado conversaciones preliminares con personas de medios de comunicación con los que Equipo Maíz ya mantiene relaciones de trabajo, entre ellos GenTV, un grupo de nueve radios comunitarias que reciben semanalmente <i>La Página de Maíz</i> y el programa de radio <i>Vamos al Grano</i> y la posible participación de medios alternativos comunitarios y estatales, como Canal 10, en la planificación y cobertura de la actividad de Monseñor Romero organizada por diversas organizaciones que buscan mantener su legado histórico.</p> <p>IOE 3: El avance de este indicador de objetivo específico se medirá hacia el final del periodo de ejecución.</p> <p>IOE 4: El avance de este indicador de objetivo específico se medirá hacia el final del periodo de ejecución.</p> <p>IOE 5: El avance de este indicador de objetivo específico se medirá hacia el final del periodo de ejecución.</p>

ACTIVIDAD 18

A) Identificación.

Denominación de la actividad	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE GRUPOS DE JÓVENES Y ADOLESCENTES PARA LA DEFENSA DEL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA, EN ESPECIAL CONTRA LAS MUJERES, EN DOS DEPARTAMENTOS DE NICARAGUA
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Nicaragua

Descripción detallada de la actividad realizada.

En colaboración con la Fundación Luciérnaga, KCD ONGD pone en marcha el proyecto Mejora de la capacidad de grupos de jóvenes y adolescentes para la defensa del derecho a una vida sin violencia, en especial contra las mujeres, en dos departamentos de Nicaragua. Esta iniciativa persigue contribuir a la transformación de actitudes y valores culturales de la sociedad que obstaculizan el ejercicio del derecho a una vida digna y libre de violencias, y que afecta sobre todo a las mujeres en Nicaragua.

El proyecto, enfocado específicamente en grupos de jóvenes y adolescentes, se fundamenta en una estrategia de Comunicación para la transformación social:

- Diseñar e implementar una guía educativa audiovisual para la promoción y defensa del derecho a una vida libre de violencia.
- Fortalecer la capacidad de los grupos de jóvenes y adolescentes para la sensibilización social frente a la violencia sexual y la trata de personas contra las mujeres.

Sin embargo, la situación de violencia vivida durante prácticamente todo el año ha retrasado el inicio del proyecto, que se espera que alcance sus objetivos durante el primer semestre de 2019.

El presupuesto total de la iniciativa es de 53.356,40 €, de los que 28.700,00 € son cofinanciados por el Ayuntamiento de Getxo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3			
Personal con contrato de servicios	7			
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Mejorada la capacidad de grupos de jóvenes y adolescentes para la defensa del derecho a una vida sin violencia en especial contra las mujeres en dos departamentos de Nicaragua	IOV.1. Al final del proyecto, los 7 grupos juveniles y de adolescentes participantes cuenta con un equipo de formadoras y formadores conformado (con al menos 50% mujeres), con un plan de acción de sensibilización hacia la ciudadanía IOV.2. Al finalizar el proyecto, 7 organizaciones juveniles (100% de las participantes) se apropiaron de una herramienta educativa para la defensa y denuncia de las violencias contra las mujeres, incluyendo en su accionar reivindicativo temáticas incluidas en los procesos formativos	En 2018 únicamente se llevaron a cabo actividades de adquisición de material para actividades audiovisuales. La situación política del país paralizó en 2018 cualquier actividad, por lo que la ejecución se ha retomado en 2019 y la cuantificación será objeto de análisis en el informe de 2019.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

	<p>IOV.3. Al finalizar el proyecto, al menos 7 grupos de jóvenes y adolescentes participantes incorporan en sus agendas planes de acción de denuncia de las violencias contra las mujeres, ejecutando al menos 2 actividades de incidencia para el cambio social</p> <p>IOV.4. Al finalizar el proyecto al menos el 80% de las formadoras y formadores asistentes a los talleres confirma la utilidad positiva que tiene el uso de las guías para motivar la reflexión frente a la violencia y la actitud de cambio entre la población</p> <p>IOV.5. Al finalizar el proyecto el 80% de la población participante reconoce que cuenta con herramientas para alertar sobre los riesgos a ser víctimas de la trata de personas</p>	
--	---	--

ACTIVIDAD 19

A) Identificación.

Denominación de la actividad	MUJERES SOBREVIVIENDO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Guatemala

Descripción detallada de la actividad realizada.

En diciembre del 2018, KCD ONGD y la ONG guatemalteca Las Poderosas Teatro iniciaron este proyecto que pretende prevenir la violencia de género en Guatemala a través de la sensibilización social con énfasis en la sanación y el empoderamiento de las mujeres, mediante herramientas teatrales.

Ante la grave problemática de violencia de género y feminicidio que, lejos de revertirse, persiste y se recrudece en Guatemala, la metodología de Las Poderosas Teatro se ha revelado una potente herramienta de sanación personal y colectiva para que las mujeres víctimas de violencia se conviertan en sobrevivientes y sanadoras para otras mujeres que se ven afectadas por las diversas y múltiples formas de violencia machista.

La Asociación de Viudas de Pilotos de Transporte Público (AVITRANSP), integrada por viudas de conductores de transporte, nace a raíz de los altos índices de violencia en el transporte público de Guatemala con la misión de unificar esfuerzos con las autoridades para reducir las muertes de conductores y el desarrollo integral de las viudas y huérfanos/as de pilotos. Un grupo de 20 mujeres de AVITRANSP se apropiarán de las herramientas teatrales para la sanación y el empoderamiento con Las Poderosas, para crear una obra que las convertirá en supervivientes y narradoras de su propia historia y que servirá para sensibilizar a la población de barrios marginales y violentos de Ciudad de Guatemala, contra la violencia de género.

Este proyecto cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Gernika, que ha aportado 1.100€ y el Ayuntamiento de Portugalete que ha aportado 9.000 €, haciendo un total de 10.100 €.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6		
Personal con contrato de servicios	5	5		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Prevenir la violencia de género en Guatemala a través de la sensibilización social con énfasis en la sanación y el empoderamiento de las mujeres, mediante herramientas teatrales.	<p>Resultado 1. Mujeres guatemaltecas han creado su obra teatral como forma de sanación para sobrevivir a la violencia.</p> <p>Resultado 2. Mujeres guatemaltecas difunden y presentan su obra teatral como forma de prevención de la violencia de género y sensibilización al respecto.</p>	<p>El inicio de este proyecto tuvo lugar en diciembre de 2018.</p> <p>Por lo tanto, toda la cuantificación será objeto del informe a presentar sobre las actividades de 2019.</p>

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Objetivos	Proyecto	Amortización	Ayudas y Otros	Compras	Servicios exteriores	Sueldos y salarios	Tributos	Total general
Act. Economicas	Formacion y charlas		-37		-40			-77
	Otras actividades del festival		-8.324		-965			-9.289
Total Act. Economicas			-8.361		-1.004			-9.365
Cooperacion	AVCD Cuba 17/19		-13.977		-385.577			-399.554
	AVCD Mexico 17/19		-343.267		-332			-343.599
	AVCD Salvador 17/19		-174.152		-218			-174.370
	Ayto Bilbao Senegal 17		-48.006	-896	-2.045			-50.947
	Ayto Bilbao Senegal 18		-11.545		-62	-2.304		-13.911
	C. Cajar		-154.959		-1.139			-156.098
	Cairo 18		-5.789		-1.778			-7.567
	DFG Senegal 18		-9.000		-54			-9.054
	Dipu Cairo 17		-62.173		-36.395			-98.568
	Fe y Justicia		-2.830					-2.830
Proequidad cooperacion					-6.450		-6.450	
Total Cooperacion			-825.698	-896	-434.051	-2.304		-1.262.949
Educación	AVC Inv-17		-25.181	-73	-176.464	-87.439		-289.156
	Ayta Getxo, Luciernaga 17		-27.364		-109			-27.473
	Ayto Bilbao 17-18		-2.000		-4.429	-7.208		-13.636
	Cultura Barakaldo 17-18				-341	-4.659		-5.000
	Cultura Gobierno Vasco 18				-8.511			-8.511
	DFB Inv-17		-2.000		-48			-2.048
	DFB Inv-18		-405		-5.300	-26.968		-32.673
	dfbcontratación				-4.132			-4.132
	Getxo Inv 2017				-1.936			-1.936
	Getxo Inv 2018		-2.000		-4.250	-9.554		-15.804
Total Educación			-58.950	-73	-205.520	-135.827		-400.370
Estructurales	Amortización	-409						-409
	Generales		-3.780		-33.953	-19.289	486	-56.536
	Socios				-5			-5
Total Estructurales		-409	-3.780		-33.959	-19.289	486	-56.951
Total general		-409	-896.789	-968	-674.534	-157.420	486	-1.729.635

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Objetivos	Proyecto	Subvenciones y donaciones			Total general
		Ingresos propios	Subvenciones y donaciones	Ventas	
Act. Economicas	Actividades relacionadas con Videos			560	560
	Formacion y charlas			1.555	1.555
	Otras actividades del festival		2.000	7.653	9.653
	Proyecciones			4.357	4.357
Total Act. Economicas			2.000	14.125	16.125
Cooperacion	AVCD Cuba 17/19		399.554		399.554
	AVCD Mexico 17/19		343.599		343.599
	AVCD Salvador 17/19		174.370		174.370
	Ayto Bilbao Senegal 17		55.187		55.187
	Ayto Bilbao Senegal 18		13.911		13.911
	C. Cajar		182.162		182.162
	Cairo 18		7.567		7.567
	DFG Senegal 18		9.054		9.054
	Dipu Cairo 17		116.539		116.539
	Fe y Justicia		3.000		3.000
Proequidad cooperacion		6.450		6.450	
Total Cooperacion			1.311.394		1.311.394
Educación	AVC Inv-17		315.383		315.383
	Ayta Getxo, Lucienaga 17		27.473		27.473
	Ayto Bilbao 17-18		15.000		15.000
	Cultura Barakaldo 17-18		5.000		5.000
	Cultura Gobierno Vasco 18		8.511		8.511
	DFB Inv-17		5.138		5.138
	DFB Inv-18		32.673		32.673
	dfBontratación			4.132	4.132
Getxo Inv 2018		15.804		15.804	
Total Educación			424.982	4.132	429.114
Estructurales	Generales		2.743		2.743
	Socios	4.704			4.704
	UPV			2.479	2.479
Total Estructurales		4.704	2.743	2.479	9.927
Total general		4.704	1.741.119	20.737	1.766.560

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No existen desviaciones significativas sobre el plan de actuación.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No existen bienes ni derechos vinculados de forma permanente a los fines sociales mediante declaración expresa, ni restricciones a las que se encuentran sometidos.

- b) Destino de rentas e ingresos:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	TOTAL DE INGRESOS	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE	
2014	444.417	24.631	0,00	417.787	417.787	70%	375.508	375.508	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2015	528.627	24.651	0,00	503.976	503.976	70%	426.972		426.972		0,00	0,00	0,00	0,00
2016	684.164	32.034	0,00	652.131	652.131	70%	628.527			628.527	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	920.229	24.864	0,00	895.365	895.365	70%	626.756				626.756	0,00	0,00	0,00
2018	1.766.560	0,00	0,00	1.766.560	1.766.560	70%	1.236.592					1.236.592	0,00	0,00
TOTAL	2.577.438	106.180	0,00	2.469.259	2.469.259		3.294.355	375.508	426.972	628.527	626.756	1.236.592	0,00	0,00

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
N/A	N/A	N/A	0,00
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
N/A	N/A	N/A	0,00
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
N/A	N/A	N/A	0,00
SUBTOTAL			

TOTA AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE			0,00
---	--	--	-------------

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Amortización	0
Ayudas y Otros	884.648
Compras	968
Servicios exteriores	639.571
Sueldos y salarios	138.132
Tributos	0
SUBTOTAL	1.663.319

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias	
Conceptos de gasto	Importe
Pérdida por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	
Dotación a la amortización	0,00
SUBTOTAL	

C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
N/A	N/A	N/A	0,00
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE			1.663.319
--	--	--	------------------

No existen inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.752.822
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	1.752.822

13.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	IMPORTE
68	Amortizaciones	Amortización de Inmovilizado locales	409
65	Ayudas y otros	Gastos colaboradores	3.780
60	Compras	Compras material oficina	0
62	Servicios exteriores	Alquiler local, suministros, etc	33.959
64	Sueldos y salarios	Sueldos de personal de Administración	19.289
63	Tributos	Ajustes por IVA	486
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....			56.951

14. OTRA INFORMACIÓN

- No existe importe de sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, cualquiera que sea su causa. Tampoco han existido importes por anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno,
- No han existido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado ni solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.
- Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

	Mujeres	Hombres
Gerencia	0,00	1,00
Administración	1,00	0,00
Técnicos	2,00	1,00
Total	3,00	2,00

- No existen acuerdos de la entidad de negocio de los que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria,
- No posee participaciones en entidades mercantiles.
- No ha realizado operaciones significativas con partes vinculadas.
- No realiza inversiones financieras temporales, por lo que no da a lugar para el informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos, según la legislación que le resulte aplicable.

15. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

No existen elementos Patrimoniales afectos a la actividad mercantil.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA